

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**

**CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL ESTÁNDAR UTILIZADO
EN LA INTERPRETACIÓN PARA AUDIENCIAS LATINOAMERICANAS**

ANA MARÍA ROJAS GIRÓN

**LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Guatemala, noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

**“Características Lingüísticas del Español Estándar utilizado en la
Interpretación para audiencias latinoamericanas”**

TESIS

Presentada por:

Ana María Rojas Girón

Asesorada por:

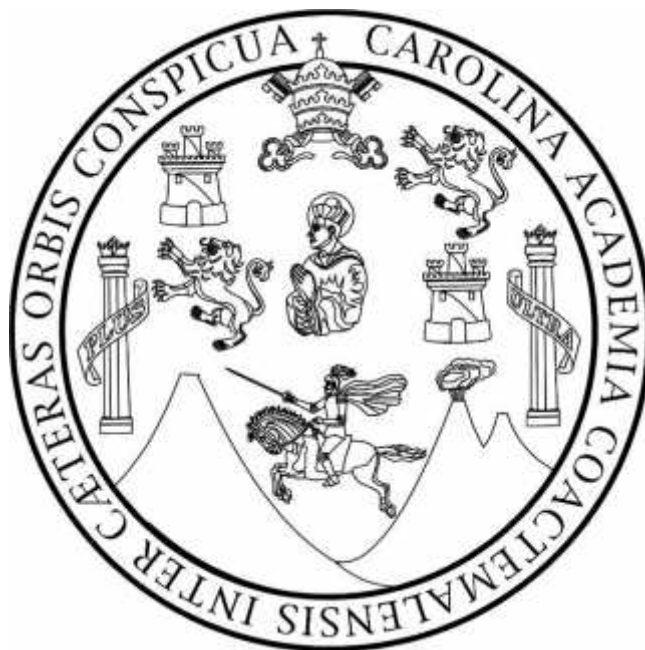
Ing. Raúl Estuardo Ovalle González

Al conferírsele el título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD
EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Guatemala, noviembre de 2016

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Lingüísticas



Rector

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Consejo Directivo

DIRECTOR:

Ing. José Humberto Calderón Díaz

SECRETARIA ACADÉMICA:

Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu

REPRESENTANTE DOCENTE:

Lic. Cristopher Alberto Pérez Soto

REPRESENTANTE DOCENTE:

Licda. Blanca Rosa Jiménez Rodas

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Téc. Carla María Archila León

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Téc. José Fernando Bonilla Franco



Guatemala, 5 de mayo de 2017

TESIS TITULADA:

"CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL
ESPAÑOL ESTÁNDAR UTILIZADO EN LA
INTERPRETACIÓN PARA AUDIENCIAS
LATINOAMERICANAS".

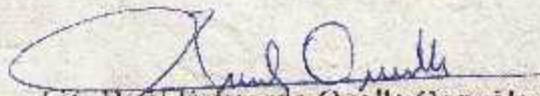
DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:

ANA MARÍA ROJAS GIRÓN

EVALUADO POR LOS PROFESIONALES:

Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
Lcda. Vaglia Linares Domínguez
Lcda. Diana Maribel Girard Luna

Las Autoridades y los examinadores de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
ASESOR/EXAMINADOR


Lcda. Vaglia Linares Domínguez
EXAMINADORA


Lcda. Diana Maribel Girard Luna
EXAMINADORA


Dra. Evelyn Masaya
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRÍMASE


Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR



AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por su infinita misericordia y por acompañarme en cada momento. Para él sea la gloria pues de él proviene toda dádiva.
- A MIS PADRES:** Any y Eswin, por su gran amor, apoyo y buenas enseñanzas. Gracias por todo el esfuerzo y por ser excelentes ejemplos a seguir.
- A MIS HERMANOS:** Fernando y Pedro Luis, por su cuidado, apoyo y motivación diaria.
- A MI PROMETIDO:** Jorge, por motivarme a alcanzar mis metas por medio de su gran apoyo y amor incondicional.
- A MIS SERES QUERIDOS:** Tíos, primos y hermanos en la fe, por sus grandes muestras de amor y tiempo compartido.
- A MIS AMIGOS:** Por tantos momentos de felicidad y apoyo incondicional.
- A MI ASESOR:** Por ser un profesional ejemplar y un ser humano admirable.
- A MI ALMA MATER:** Por tantos momentos y enseñanzas inolvidables.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
I. INTRODUCCIÓN	iii
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	iv
III. JUSTIFICACIÓN	v
IV. OBJETIVOS	vii
V. METODOLOGÍA	viii

CAPÍTULO I

1. IDIOMA ESPAÑOL	9
1.1 Definición	9
1.2 Historia	11

CAPÍTULO II

2. LINGÜÍSTICA.....	17
2.1 Lenguaje	17
2.2 Lengua	18
2.3 Disciplinas que conforman la lingüística.....	18
2.3.1 Gramática	18
2.3.2 Fonética	21
2.3.3 Fonología.....	21
2.3.4 Semántica	22
2.3.5 Prosodia.....	22
2.3.6 Pragmática	22

2.3.7	Ortografía	23
2.4	Sociolingüística.....	23
2.4.1	Variación lingüística.....	24
2.4.1.1	Variación diafásica.....	25
2.4.1.2	Variación diastrática.....	26
2.4.1.3	Variación diatópica.....	28

CAPÍTULO III

3.	ESPAÑOL ESTÁNDAR	30
3.1	Variantes de español	30
3.2	Definición.....	33
3.3	Origen del Español Estándar	34
3.4	Características Lingüísticas del Español Estándar	34
3.5	Autoridades de la Lengua Española	35
3.5.1	Real Academia Española	35
3.5.2	Asociación de Academias de la Lengua Española	36
3.5.3	Academias de la Lengua Española.....	37
3.6	Normas y reglamentos que definen el Español Estándar	38
3.6.1	Publicaciones de la Real Academia Española (RAE)	38

CAPÍTULO IV

4.	INTERPRETACIÓN.....	43
4.1	Definición.....	43
4.2	Historia	44
4.3	Técnicas de Interpretación	45
4.3.1	Interpretación Simultánea.....	46

4.3.2	Interpretación Consecutiva.....	49
4.3.3	Interpretación Bilateral o de Enlace	50
4.4	Modalidades de Interpretación.....	51
4.4.1	Ámbito de conferencias.....	51
4.4.2	Ámbito del sector público.....	52
4.4.3	Ámbito sanitario o de la salud	52
4.4.4	Ámbito judicial.....	52
4.4.5	Ámbito profesional	53
4.4.6	Interpretación en los medios de comunicación.....	53
4.4.7	Interpretación de lengua de signos	53
4.4.8	Interpretación remota	54

CAPÍTULO V

5.	INTERPRETACIÓN PARA AUDIENCIAS LATINOAMERICANAS	55
5.1	Español estándar en la interpretación para audiencias latinoamericanas	56
5.2	Ejemplos de la aplicación de las características lingüísticas del español estándar utilizado en la interpretación para audiencias latinoamericanas.	57
	EJEMPLOS DE INTERPRETACIÓN.....	59
5.3	Técnicas para desarrollar un español estándar	76
5.3.1	Lectura constante.....	76
5.3.2	Creación de vocabularios o glosarios por temática.....	77
5.3.3	Actualización constante de reglas oficiales del idioma español.....	77
5.3.4	Práctica rutinaria de interpretación	77
5.3.5	Revisión de material audiovisual en distintas variantes del español...78	
5.3.6	Memorización de reglas gramaticales	78
5.3.7	Práctica de composición de frases y oraciones	79

5.3.8	Participar en conversatorios y exposiciones relacionadas con el idioma español	79
5.3.9	Ampliar el lenguaje propio por medio de la incorporación de nuevas palabras o sinónimos de palabras conocidas	80
5.3.10	Realizar grabaciones de interpretaciones propias.....	80
5.4	Metodología sugerida para una interpretación al español estándar	80
5.4.1	Antes del evento.....	81
5.4.2	Durante el evento	82
5.4.3	Después del evento	83
CONCLUSIONES		88
RECOMENDACIONES		89
REFERENCIAS		90

RESUMEN

El uso del idioma español se propagó a lo largo del territorio latinoamericano a partir del siglo XVI, producto de la campaña de conquista que impuso su uso volviéndolo el idioma común en todos los ámbitos de la sociedad hasta nuestros días. El proceso de adopción del español no sólo permitió el avance de la civilización, sino también su enriquecimiento al mezclarse con expresiones y palabras de los antiguos lenguajes y dialectos locales de cada región conquistada por los españoles. En la actualidad el español es un idioma utilizado por una vasta porción de la población mundial y su consolidación como una de las lenguas más utilizadas a nivel mundial es un hecho.

Sin embargo, teniendo presente la gran diversidad de variantes que ha ido sufriendo el idioma español a lo largo de 500 años de historia en el Nuevo Continente, su uso representa un reto para cualquier intérprete, cuya labor significa en términos básicos, trasladar un mensaje de la forma más eficaz, alcanzando a la mayor audiencia latinoamericana posible y esto, sin ocasionar problemas de comprensión o coherencia.

De esta cuenta, surge la necesidad de definir un español estándar, libre de frases idiomáticas, regionalismos y basado estrictamente sobre las reglas establecidas por la Real Academia Española. En el contexto de la interpretación, la utilización del español estándar es fundamental, por lo que el intérprete debe considerar su adopción por medio del estudio constante y sistemático de las normas y los reglamentos que determinan la forma más correcta y estándar del español.

Además del dominio del español estándar, el intérprete necesita de ciertas habilidades en cada modalidad y técnica interpretativa, para comunicar y ejercer su profesión de forma excepcional. Estas habilidades pueden desarrollarse por medio de actividades que deben realizarse antes, durante y después de los eventos en los cuales participe.

Palabras clave: Historia, idioma español, lingüística, español estándar, audiencia, latinoamericana, interpretación.

ABSTRACT

The utilization of the Spanish language has spread throughout the Latin-American territory starting in the sixteenth century as a result of the Conquest Campaign, which imposed its utilization making it the common language in every level of society until today. The process of adopting the Spanish language not only allowed the advance of civilization, but also its enrichment when it became mixed with expressions and words of ancient languages and local dialects of each region conquered by the Spanish people. Nowadays, Spanish is a language used by a vast portion of the world population and its consolidation as one of the languages most used worldwide is a fact.

However, bearing in mind the great diversity of variants that has undergone the Spanish language over 500 years of history in the New World, its use presents a challenge for any interpreter whose work means, in basic terms, to translate a message in the most effective way, reaching the widest possible Latin-American audience and this without causing problems of understanding or consistency.

Taking this into account, the need to define a standard Spanish, free of idiomatic phrases, regionalisms and based strictly on the rules established by the Royal Spanish Academy [Real Academia Española]. In the context of interpretation, the use of standard Spanish is essential, so the interpreter must consider its adoption by constantly and systematically studying the rules and regulations that determine the most correct and standard way of Spanish.

In addition, to mastering the utilization of standard Spanish, the interpreter needs certain skills in each interpretative mode and technique to communicate and execute their profession with exceptional results. These skills can be developed through activities to be carried out before, during and after the events in which the interpreter participates.

Key Words: *History, Spanish language, linguistics, standard Spanish, audience, Latin-American, interpretation.*

I. INTRODUCCIÓN

El idioma español es uno de los idiomas más populares a nivel mundial, su evolución y expansión ha sido su estado permanente desde sus inicios en la Península Ibérica. En la actualidad, se puede observar al idioma español como un idioma que ha cambiado en gran manera en su estructura, raíces, forma, entre otros aspectos, y hoy en día, es un idioma que varía dependiendo de la región en la que se hable.

Las variantes del idioma español que existen actualmente han llegado a ser características específicas de un país o alguna región que incluso permiten identificar la procedencia de las personas por las palabras que utiliza, el tono con el que pronuncia las palabras y por supuesto, la acentuación que brindan en cada palabra articulada. Por otro lado, estas variantes del español han llegado a ser un obstáculo para la comunicación eficaz, e incluso una causa de malos entendidos entre personas latinoamericanas debido a que no comparten los mismos significados ni los dialectos locales, los cuales a su vez se mezclan con el idioma español.

Esta problemática la evidencia el intérprete profesional cuando desarrolla su actividad ante una audiencia latinoamericana y éste, al momento de interpretar del idioma inglés al español, utiliza palabras locales, entorpeciendo la comunicación y su interpretación clara e inteligible. Pero, ¿cuál es la razón por la que se utilizan regionalismos, existiendo palabras puntuales, específicas y correctas que faciliten la comunicación sin importar el lugar de origen? Posiblemente, el intérprete crea que se expresa mejor utilizando frases o palabras regionales, talvez piense que es la única forma de expresar sus ideas o bien, que no domine palabras cultas o una forma adecuada para expresarse al hablar, debido a un vocabulario poco extenso. Quizá existan distintas respuestas, sin embargo, el punto de interés del presente trabajo es proponer al intérprete una serie de características lingüísticas del idioma español para que pueda adoptar un español estándar, para que sus mensajes sean claros ante cualquier persona latinoamericana.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando un intérprete se dirige a una audiencia latinoamericana debe tomar en cuenta que, a pesar que el español es considerado un solo idioma, por cuestiones demográficas y culturales, y sobre todo en el contexto latinoamericano, existen diferentes variantes del idioma español, mismos que deben tomarse en cuenta para lograr transmitir el mensaje deseado de forma coherente y precisa.

Las diferencias entre estas variantes del español dan como resultado, por ejemplo, que algunas expresiones o palabras posean diferentes significados según el país o región de origen del receptor. Aunado a esto, el idioma español se ha deteriorado gramaticalmente debido a que se ha desarrollado una forma de hablar que excluye en gran parte las reglas gramaticales.

Dichos problemas representan una de las principales dificultades que afronta el intérprete durante su labor, por lo que se hace necesario que el intérprete conozca y determine las características lingüísticas de un español estándar, con reglas sencillas y criterios unificados, que le permitan una interpretación clara sin importar el contexto cultural, social o demográfico de la audiencia a la que se dirige.

III. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la profesión de la interpretación se encuentran reglas que norman dicha actividad con el fin de comunicar un mensaje de forma clara y fiel. De igual manera, el intérprete debe de ser una persona que reúna ciertas características importantes para el desempeño de esta profesión, tiene que ser una persona lingüísticamente ágil, honesta, conocedora de diversos temas, sensible para interpretar lo que escucha y lo que observa, también debe, sobre todas las cosas, ser una persona precavida y reducir la mayor cantidad de riesgos que puedan ensombrecer su tarea como intérprete.

Por esta razón, se identificó uno de los problemas que pueden surgir al momento de interpretar para una audiencia latinoamericana, siendo este que el intérprete no domine un español estándar.

Antes de indagar en el español estándar, es importante definir qué es el idioma español. El idioma español (también llamado castellano) es una lengua romance del grupo ibérico, es la tercera lengua más hablada después del chino mandarín y el inglés, y es también uno de los seis idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas.

De acuerdo con la FUNDEU (Fundación del Español Urgente, 2016) el español, como el resto de lenguas romances, es la continuación moderna del latín hablado (denominado latín vulgar), desde el siglo III a. C. y que, después de la separación del Imperio Romano, fue divergiendo entre las distintas provincias del antiguo Imperio, dando lugar mediante una lenta evolución a las distintas lenguas neolatinas. Dado a su propagación por América, el español es la lengua neolatina que ha logrado la mayor difusión.

El español estándar es, según el criterio de la investigadora, el lenguaje neutral que permite la comunicación coherente y clara entre personas de

diferentes países o regiones de Latinoamérica, debido a que es la forma correcta de expresarse.

Las características lingüísticas del idioma varían a partir del área en la que se habla, es decir, el idioma español se modifica en gramática, ortografía y fonética según la región o país en donde se utilice. Identificando esta adversidad, es necesario que el intérprete conozca no sólo la historia y aspectos culturales del idioma español en general, sino también que domine las características lingüísticas existentes para unificar un español que sea claro para cualquier persona de Latinoamérica.

Es por ello que esta investigación viene a colaborar con el ejercicio profesional del intérprete brindándole herramientas teóricas y prácticas para aplicarlas al momento de ejercer su labor ante una audiencia latinoamericana.

IV. OBJETIVOS

a) Objetivo general

Definir características lingüísticas del español estándar en la interpretación para audiencias latinoamericanas.

b) Objetivos específicos

1. Indagar sobre la historia del Idioma Español y sus características principales.
2. Definir los conceptos básicos de la sociolingüística, como parte fundamental de la lingüística por medio del análisis de sus principales ramas y disciplinas.
3. Especificar las características lingüísticas del español estándar.
4. Exponer las características generales de la Interpretación.
5. Proponer el uso del español estándar en la interpretación dirigida a audiencias latinoamericanas.

V. METODOLOGÍA

Con el fin de ofrecer una solución práctica, simple y funcional a la problemática expuesta, la investigación se valió de la metodología documental y de la básica para formular sus conclusiones.

La investigación entonces se desarrolló en un contexto teórico, partiendo de un orden genérico de temas para establecer los aspectos básicos, estandarizados y simplificados del idioma español en conformidad con las definiciones y conceptos publicados por las autoridades en la materia.

Posteriormente, luego de revisar meticulosamente las teorías y las reglas vigentes, se procedió a identificar los principios comunes y las diferencias esenciales para que, por medio de un proceso básico, se pudiera llegar a sugerir reglas generales. Estas reglas permitirán a cualquier intérprete, conocer y utilizar las características lingüísticas del español estándar para adoptarlas en su práctica profesional como medida preventiva y en un orden de buenas prácticas, con el fin de asegurar un nivel satisfactorio en el desarrollo de su labor, independiente del lugar o contexto en el que se lleve a cabo.

CAPÍTULO I

1. IDIOMA ESPAÑOL

El idioma español, es en la actualidad uno de los tres idiomas más hablados del mundo. Su posición dominante no parece ir en descenso dado que alrededor del mundo, su adopción y su enseñanza figuran dentro de las más predominantes como lengua extranjera. Su dominio se encuentra vastamente expandido, desde las colonias latinas en Estados Unidos, hasta los extremos parajes de La Patagonia. Pero, ¿cuál es el origen de este idioma?, ¿dónde y cómo nació esta lengua?, ¿cómo fue que llegó a desarrollarse a tal punto de conquistar hoy en día casi la totalidad del continente americano? Es parte del presente estudio, el poder responder brevemente estas preguntas.

1.1. Definición

El idioma español es una de las diez lenguas romances del grupo ibérico y por esta razón es también llamado castellano. Para el año 2015, según el informe más reciente del Instituto Cervantes, casi 470 millones de personas poseen el idioma español como lengua materna y aproximadamente 559 millones son usuarios potenciales de este idioma en el mundo entero. “La cifra actual de hispanohablantes que maneja el Instituto Cervantes está basada en la información procedente de los censos oficiales realizados entre los años 2000 y 2014, así como en las estimaciones oficiales de los Institutos de Estadística de cada país y en las de las Naciones Unidas para 2011, 2012, 2013 y 2014.” (Instituto Cervantes, 2015, pág. 8).

Tabla 1. *Hablantes de Español.*

	<i>Mundo hispánico</i>	<i>Fuera del mundo hispánico</i>	<i>Totales</i>
Grupo de dominio nativo (GDN)	423.252.042	44.549.410	467.801.452
Grupo de competencia limitada (GCL)	24.082.973	45.840.021	69.922.994
Grupo de aprendices de lengua extranjera (GALE)			21.252.789
Grupo de usuarios potenciales			558.977.235

Fuente: Instituto Cervantes, 2015, pág. 8.

Estas cifras dan a conocer cómo y cuánto ha llegado el español a conquistar pueblos, regiones e incluso, países enteros. De hecho, por cuestiones demográficas, el español está aumentando su número de hablantes, mientras que los usuarios del chino e inglés están disminuyendo.

El idioma español es considerado uno de los seis idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas según se hace constar dentro de su sitio oficial de la siguiente forma: “los Estados Miembros tienen distintos puntos de vista y suelen hablar en diferentes idiomas, por ese motivo la Organización ha adoptado seis lenguas oficiales: el árabe, el chino, el inglés, el francés, el ruso y el español.” (Naciones Unidas, 2016).

Según Gutiérrez, el español es considerado uno de los idiomas más bellos e importantes del mundo entero. Aproximadamente, está integrado por un 75% de voces latinas y un 25% de voces prerromanas (vascuences y celtas), griegas, germanas, árabes y hebreas (1965, p. 7).

En definitiva, la relevancia del idioma español y su importancia a nivel mundial, se debe principalmente a que ha logrado sobrevivir al paso de la historia, y lejos de perderse en el avance de las sociedades y la evolución de la humanidad, sigue vigente y expandiendo su uso mientras conserva gran parte de sus raíces.

1.2. Historia

El idioma español no siempre ha sido igual al que se conoce hoy en día. A lo largo de la historia, ha evolucionado continuamente debido a la relación que ha tenido con otras lenguas, y por lo tanto, existen hechos históricos que han influido drásticamente en lo que actualmente se conoce como el idioma español. Por esta razón, es importante retroceder en el tiempo para conocer su desarrollo con el fin de llegar a comprender mejor el idioma.

Según Estrella Gutiérrez, aproximadamente en el siglo XVI o XV a.C., la antigua España era habitada por los iberos y los celtas. Años después, fue invadida por otros pueblos como los fenicios, los griegos y los cartagineses. Todos estos pueblos hablaban lenguas distintas (1965, p. 6).

Mapa 1. Península Ibérica. Siglo XVI a.C. o XV a.C., antes de la invasión romana.



Fuente: Ana María Rojas Girón.

Entre el año 206 a.C. hasta el año 409 d.C., los romanos ocuparon y dominaron el territorio español. La labor de conquista de la Península Ibérica les tomó aproximadamente dos siglos. Como se mencionó anteriormente, todos los pueblos ocupantes del territorio español hablaban distintas lenguas, “los habitantes de la península no sabían latín al llegar los romanos, ni éstos conocían las lenguas de los pueblos conquistados.” (Gutiérrez, 1965, p.3). Sin embargo, dado que el latín era el idioma oficial del Imperio Romano y los pueblos conquistados tenían la necesidad de comunicarse con ellos, los peninsulares tuvieron que introducir formas latinas a su habla y los romanos hicieron lo mismo con el habla autóctona del área desplazando poco a poco los idiomas originales por el latín vulgar.

Con el paso del tiempo, el latín vulgar fue la lengua que predominó en el territorio Ibérico debido a que era la lengua del pueblo dominante, lo que propició que al poco tiempo ésta llegara a ser la lengua común de conquistadores y conquistados.

Mapa 2. Península Ibérica. Invasión romana y predominio del latín vulgar.



Fuente: Ana María Rojas Girón.

Años después, durante la Edad Media, la península fue invadida por los bárbaros (409-711) “El final del Imperio romano se vio marcada por grandes movimientos migratorios de pueblos en su mayor parte germánicos, conocidos como "bárbaros" por los romanos, en los territorios del occidente del Imperio”, (Las Raíces. La Hispania Romana, 2016, párr. 1) quienes otorgaron modificaciones de suma importancia en las lenguas, no sólo en la formación de palabras nuevas – procedentes del godo – sino también en la sintaxis. Sin embargo, el latín siguió siendo el idioma predominante y oficial de la región.

Mapa 3. Península Ibérica. Final del imperio romano e invasión de los bárbaros.



Fuente: Ana María Rojas Girón.

Esta situación continuó hasta el momento en que los árabes y los beréberes (711-1492) conquistaron la región. “Aprovechando la crisis interna del reino visigodo, envuelto en una de sus constantes luchas internas por el poder monárquico, tropas musulmanas, compuestas por árabes y beréberes, cruzaron el estrecho de Gibraltar en el año 711 iniciando la conquista de la península ibérica”

(Historia Siglo XX, 2016, párr. 2). El árabe se convirtió en la lengua predominante del área, con excepción en ciertas regiones dominadas por los cristianos, quienes seguían reconociendo como lengua oficial al latín vulgar.

Mapa 4. Península Ibérica. Dominio de las tropas musulmanas y de la lengua árabe.



Fuente: Ana María Rojas Girón.

Con el paso del tiempo, los grupos cristianos comenzaron a recuperar la España y el latín vulgar volvió a ser la lengua predominante en todas las regiones. A pesar de esto, el latín vulgar ya había adoptado una forma diferente debido a la integración del árabe y del mozárabe. Se estima que aproximadamente existen 4,000 palabras del español derivadas del árabe.

En el siglo XIII los dialectos castellanos comenzaron a tomar forma con el rey Alfonso X de Castilla y León, conocido también como “el Sabio”, quien declaró al castellano lengua oficial para los documentos y decretos. De acuerdo con el

Diccionario Enciclopédico Color “El avance de la Reconquista, donde dominaba el romance mozárabe, significó la imposición del castellano, que en el siglo XIII no sólo había logrado una notable uniformidad, sino que había partido en dos el mapa de España.” (1999, pág. 256).

Más adelante, de acuerdo con Gutiérrez, durante el reinado de los monarcas católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, personajes principales de la expulsión de los árabes musulmanes (moros), se declaró al castellano como lengua oficial de España (1965, p. 3).

Mapa 5. Península Ibérica. Durante el reinado de Isabel y Fernando de Aragón se declaró al castellano lengua oficial.



Fuente: Ana María Rojas Girón.

Con la publicación de la primera gramática por Antonio de Nebrija en el año 1492, se dio por concluida la época medieval, permitiendo que el idioma español alcanzara una etapa de madurez, modernidad y universalidad. En este mismo año,

ocurrió uno de los sucesos más importantes para la cultura española protagonizado por Cristóbal Colón, el cual fue el descubrimiento de América según la Enciclopedia Temática Escolar Volumen 2 (2003, p. 124).

Antes que el idioma español llegara a América, los pueblos nativos hablaban diferentes lenguas propias de su territorio. Desde la región norteamericana de México, hasta el Sur de América, distintos pueblos se habían desarrollado y consolidado en ricas culturas, en vastos territorios y ciudadelas. Ejemplo claro de este desarrollo son los Aztecas, los Mayas y los Incas. Sus lenguas principales, el náhuatl, el quiché y el quechua, no sólo eran hablados sino también escritos en los territorios ocupados. Hasta antes de la conquista española, el desarrollo cultural fue propiciando también el desarrollo del idioma propio de cada pueblo.

Con el inicio de la colonización del continente americano comienza también el desarrollo de la historia del idioma español en América. A finales del siglo XV, el idioma español ya estaba consolidado en la Península Ibérica y tal como ocurrió con la conquista del Imperio Romano sobre las regiones que posteriormente pasarían a conformar el territorio español, el pueblo dominante impuso no sólo su poderío, sino también su religión y su idioma. La economía y el comercio fueron entonces condicionados por el idioma, que poco a poco fue adaptándose al acento de cada pueblo y al mezclarse con los idiomas nativos, fue mutando hasta dar paso a las variaciones del español que se conocen hoy en día por todo el territorio americano.

Es importante notar entonces, que el aspecto idiomático fue determinante para el éxito de la conquista española sobre el territorio americano, tanto que una forma de medir la efectividad de dicha labor de conquista es, en la actualidad, comparar la prosperidad del idioma español sobre las lenguas nativas que apenas sobreviven aisladas y resguardadas por pequeñas poblaciones que aún hacen uso de ellas paralelamente.

CAPÍTULO II

2. LINGÜÍSTICA

Durante siglos el ser humano ha tenido la necesidad de comunicarse y debido a ello, se ha visto obligado a crear y a evolucionar el sistema de comunicación hasta lograr los avances que se pueden apreciar en estos tiempos. Es así que, tal y como menciona la Enciclopedia Temática Escolar (2003, p. 496), en el siglo XIX nace la lingüística como ciencia con la publicación del “Curso de Lingüística General” (1916), de Ferdinand de Saussure.

Según el Diccionario Enciclopédico Color, Saussure planteaba la lengua como un sistema de elementos interrelacionados. Así también, su postulado sirvió para definir conceptos como el signo lingüístico, la lengua y el habla, e introdujo la diferencia entre sincronía y diacronía (1999, p. 558).

En la actualidad, la lingüística tiene como objeto el estudio y la descripción formal de las lenguas por medio de las características comunes que las componen en relación a estructura, evolución y uso. Son entonces objetos de estudio de la lingüística la lengua y el lenguaje. A continuación, se ofrece una definición de estos dos conceptos.

2.1. Lenguaje

A través de la historia, el hombre ha generado distintas formas de comunicarse. En ese sentido, el lenguaje se define como la facultad propia del ser humano de comunicarse por medio de signos, verbales o no verbales. Según el catedrático de la Universidad de Antioquia, el lenguaje tiene como función básica

“ser un instrumento por medio del cual aprendemos a significar y a expresar a otros el significado.” (Rincón, 2001, p. 1).

2.2. Lengua

Si el lenguaje se define como la facultad que las personas poseen para comunicarse, la lengua es entonces el sistema de signos mediante los cuales el ser humano lleva a cabo dicha comunicación. Un signo, en este sentido, es todo elemento que se puede percibir a través de los sentidos y que permite al ser humano concebir la realidad a su alrededor, como las grafías, la voz o los gestos. De esta cuenta, el padre de la Lingüística, Ferdinand de Saussure afirma que “la lengua no es más que una parte del lenguaje” (1983, p. 87), dando a entender que el lenguaje toma su valor práctico en el concepto de lo que la lengua es. El concepto de lengua engloba y agrupa todos los idiomas definidos y estructurados que sirven para que varias personas se identifiquen como parte de un mismo pueblo o nación, pudiendo llevar a cabo de forma efectiva el proceso de comunicación.

2.3. Disciplinas que conforman la lingüística

En un sentido práctico, la lingüística ocupa el estudio de las lenguas por medio de varias disciplinas, como la gramática, la semántica y la pragmática. Las diferentes disciplinas que conforman el estudio lingüístico buscan ofrecer en conjunto una definición de las características que conforman un idioma en particular.

2.3.1. Gramática

Desde hace más de dos siglos, según la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, los estudios giraban alrededor de la naturaleza del lenguaje y los pensadores se dedicaban a comprobar una relación entre el mundo real y las palabras. La gramática inició con la distinción entre “verbo” y “nombre” por el

filósofo Platón, mientras que los romanos iniciaron el estudio gramatical del latín por medio de la sílaba (2015).

Es así como en el año 1,771 apareció la primera gramática académica titulada “Gramática de la lengua castellana” y desde entonces, la Real Academia Española ha publicado numerosas ediciones de su Gramática, siendo la más reciente “Gramática básica de la lengua española” en el año 2011.

La gramática del idioma español, con base en la definición del manual de la Real Academia Española (2010, p. 3), es “el estudio de la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar.” La gramática tiene como objetivo principal estudiar el uso y escritura correcta de las palabras. De igual forma, el idioma español ha estado dispuesto a adquirir o a modificar palabras debido a la interacción “obligada” con otras lenguas, lo que ha ocasionado que el idioma español sea distinto según el lugar en el que se habla. De esta cuenta, la Real Academia Española vela por mantener y conservar dicho idioma por medio de la definición de reglas gramaticales.

En la actualidad existen múltiples factores que están afectando la calidad y la esencia del idioma español. Por ejemplo, en la utilización de las redes sociales (mayormente usadas por la juventud), lo más importante es lograr transmitir sentimientos, ideas, noticias, entre otros, sin importar la forma en que éstos se escriban. Debido a estos factores, el idioma se ha ido degenerando, llegando a encontrar casos como el siguiente: “no sabemos lo k tenemos hasta k lo prdemos”. Según Suyapa Guadalupe Banegas en su artículo titulado “Al rescate de nuestro idioma” (2012), esta distorsión en la escritura ha reemplazado la riqueza del vocabulario que posee el idioma en gran parte, por el mal uso que los jóvenes le dan. Es importante retomar las reglas y normas que define la gramática para rescatar en lo posible, la belleza del lenguaje, sobre todo considerando que son los mismos jóvenes quienes tendrán a su cargo la transmisión del idioma español.

Según el Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española en su sentido más estricto, la Gramática estudia la estructura de las palabras, las formas en que éstas se enlazan y también los significados a los que tales combinaciones tienen lugar (2010). La gramática se vale de dos subdisciplinas que permiten la conservación del idioma en su estado más puro y correcto, siendo las siguientes:

2.3.1.1. Morfología

Según el Manual de la Nueva Gramática de la Real Academia Española de la Lengua, la morfología es la parte de la gramática que se ocupa de la estructura de las palabras, sus variaciones, su constitución interna y el papel gramatical que desempeña cada segmento en relación con los demás elementos que las componen (2010).

En otras palabras, se puede comprender la morfología como la disciplina que estudia la estructura y, por ende, la formación de las palabras que componen un idioma. En este caso, como parte de la gramática, la morfología sirve en el proceso de desarrollo del idioma español y su constante evolución, dado que permite dividir en sus partes más básicas las palabras y obtener derivaciones de ellas. Dicho de otra forma, gracias al estudio de la morfología se pueden generar nuevas palabras.

2.3.1.2. Sintaxis

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2016) la sintaxis es: "Parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que éstas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades", es decir, la sintaxis estudia cómo unir y relacionar palabras con el fin de formar oraciones para transmitir o comunicar ideas de una manera coherente y precisa.

La sintaxis lleva a cabo un análisis de la manera en que se combinan y se disponen linealmente las palabras, así como el de los grupos que forman. De

acuerdo con Bobes, las palabras son los signos que se relacionan entre sí con el objeto de crear unidades formales bajo las normas que rigen su integración (1998, p. 82).

2.3.2. Fonética

La fonética es una rama muy importante dentro de la lingüística debido a que se encarga de estudiar los sonidos emitidos por la voz humana, desde su formación hasta los órganos más internos de la garganta que los producen. Según Iribar (2008) en su artículo virtual llamado: la ciencia de los sonidos del lenguaje “La fonética estudia la sustancia de la expresión. Estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de su producción, de su constitución acústica y de su percepción.”

Es la disciplina que analiza los mecanismos de la producción y de la percepción de los sonidos del habla, es decir, la fonética se interesa por estudiar cómo el ser humano produce los sonidos que se utilizan en el habla para reconocerlos, analizarlos y así decodificarlos para asociarlos a un sentimiento u objeto.

2.3.3. Fonología

De acuerdo con Saussure (1983. pp. 101-105) la fonología, a diferencia de la fonética que es una ciencia que analiza transformaciones. Es una disciplina que se encuentra fuera del tiempo ya que se limita a estudiar el mecanismo de la articulación del habla. En otras palabras, estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de su función en el sistema de la comunicación lingüística.

La fonología estudia la organización lingüística de los sonidos. No abarca todos los sonidos que el ser humano es capaz de articular, sino solo los que poseen valor distintivo o contrastivo en las lenguas.

2.3.4. Semántica

El Diccionario de la Real Academia Española afirma que la semántica estudia el significado, interpretación y sentido de los signos lingüísticos (2016). En otras palabras, la semántica descompone el significado en unidades más pequeñas con el objeto de clasificar y diferenciar significados parecidos u opuestos.

Así también se ocupa de la coherencia de las palabras al unir las para formar un mensaje que tenga sentido.

2.3.5. Prosodia

Según el Diccionario de Términos Clave del Centro Virtual Cervantes, la palabra prosodia proviene del griego clásico. Inicialmente, la prosodia tenía más relación con la música que con la lingüística, pero con el tiempo empezó a utilizarse para referirse a la versificación y a la métrica (2009). En la actualidad, el término se ha acoplado a disciplinas modernas como la fonética y la fonología, como el conjunto de fenómenos fónicos que abarcan más de un fonema o segmento, por ejemplo, la entonación, acentuación, ritmo y velocidad de habla.

En el idioma español, la prosodia analiza tres fenómenos relevantes: la acentuación, la entonación y el ritmo, que busca agrupar los sonidos del discurso en bloques, los cuales reciben el nombre de palabras fónicas o grupos rítmicos, con el fin de facilitar la comprensión del mensaje.

2.3.6. Pragmática

La pragmática se encarga de estudiar y analizar cómo el contexto influye en la interpretación de un significado. De acuerdo con Frías “la pragmática es una disciplina lingüística que también se dirige a otros ámbitos extralingüísticos (elemento externo a la lengua que ayuda a la desambiguación de palabras y frases)” (2001. p. 3) y, por lo tanto, interviene en la forma de elaborar oraciones.

2.3.7. Ortografía

Etimológicamente, según el diccionario Definiciona (2015) la palabra ortografía proviene del griego *orthographia* y se refiere a la forma correcta de escribir. La palabra se forma de la unión del prefijo orto- que significa correcto y de la base léxica grafía que significa escritura. Con esta definición es fácil comprender el objetivo final que esta rama de la lingüística persigue: escribir correctamente.

Escribir correctamente es entonces a su vez la aplicación de un conjunto de reglas específicas que norman esa escritura correcta del idioma español. El objetivo principal de la ortografía es en sí, mantener y conservar el idioma por medio de la escritura apropiada.

Todas estas disciplinas conforman la base fundamental para el aprendizaje correcto de un idioma. Es imprescindible entonces, que un intérprete profesional aplique cada una de las disciplinas mencionadas para dominar el vocabulario correcto en cada situación, para comprender y asimilar los mensajes y para que así pueda expresar las ideas de una forma propia y efectiva. Esto tendrá como resultado que la audiencia latinoamericana que escucha el mensaje del intérprete, no sufra de confusión e incomodidad al no comprender las ideas, sino lo contrario, porque cuando el intérprete utiliza y aplica correctamente las disciplinas gramaticales permite que la audiencia se sienta cómoda, atenta y conectada con el expositor.

2.4. Sociolingüística

Es la rama de la lingüística que se ocupa de relacionar los aspectos sociales y demográficos con el uso del lenguaje, evaluando sus consecuencias e impacto en determinado momento o lugar.

Inicialmente se consideraba a la lengua como un sistema ajeno a la vida y la evolución social del ser humano. Sin embargo, a mediados del siglo XX, se despertó un fuerte interés por relacionar el uso de la lengua con los aspectos que

definen y moldean la sociedad en pos de comprender su impacto en la evolución de la misma.

En la actualidad, la sociolingüística ha cobrado un papel importante en el estudio no sólo del impacto sobre la lengua por las distintas variables sociales, sino también por la importancia de dichas variables en el proceso de adquisición y uso de las lenguas.

Estos estudios han permitido a los lingüistas comprender la formación de variaciones lingüísticas como parte de un proceso de desarrollo humano, es decir, como una consecuencia lógica del contexto y el medio en el que las personas se desarrollan en su vida cotidiana, en sus distintos ámbitos y relaciones.

Dado que la sociolingüística busca identificar la forma en que el entorno social y el desarrollo humano influyen y moldean la utilización de la lengua, su área de estudio comprende también la forma en que una determinada lengua sufre variaciones de una región a otra, y específicamente al hablar del español, comprender cómo estas variantes se distribuyen a lo largo del territorio latinoamericano y cómo se diferencian unas de otras por las características que las definen. Esto permite a su vez establecer un punto de partida para el proceso de homogenización de la lengua con el fin de alcanzar un español estándar.

2.4.1. Variación lingüística

Según el Diccionario de términos clave de ELE (2009), se entiende por variación lingüística el uso de la lengua condicionado por factores de tipo geográfico, sociocultural, contextual o histórico. La forma como los hablantes emplean una lengua no es uniforme, sino que varía según sus circunstancias personales, el tiempo y el tipo de comunicación en que están implicados.

De esta cuenta, según los factores que influyen en las distintas formas de uso de una misma lengua, se pueden considerar la variación funcional o diafásica, la variación sociocultural o diastrática, la variación geográfica o diatópica y la variación histórica o diacrónica.

2.4.1.1. Variación diafásica

Esta variación se enfoca al uso lingüístico en una situación concreta, es decir, a la adecuación del lenguaje (formal e informal) que hace el hablante en situaciones específicas. Según Casas (1993. p. 100) esta variación se refiere a la diferenciación entre los “estilos de lengua” que hace un hablante, por lo tanto, deberá razonar y elaborar su mensaje en conformidad con el contexto y su relación con el receptor.

a. Registros de la lengua

Los registros son las distintas definiciones que se dan a la lengua, determinadas por el contexto en el que se desarrolla la comunicación y según los aspectos funcionales que condicionan su uso.

Estos usos lingüísticos y su interpretación por medio de la configuración de los diferentes registros, generalmente está determinado por la intención del expositor o hablante, de crear un contexto específico para la audiencia, provocando con ello que el mensaje sea coherente y al mismo tiempo, que la comunicación sea efectiva.

Según las definiciones del Diccionario de términos clave de ELE (2009), existen tres factores que se consideran en la teoría del lenguaje y que se relacionan con los registros lingüísticos:

- **El campo:** Si se trata de un discurso técnico o de alguna especialidad, o más bien de textos más corrientes o generales.
- **El modo:** Si se trata de un discurso altamente planificado o uno más espontáneo. Generalmente se asocia con el medio o canal escogido para la comunicación (oral, escrito, diálogo o monólogo)
- **El tenor:** Definido por el grado de formalidad de los textos (solemne, neutral, informal, entre otros) y las formas de trato hacia el receptor o la audiencia (cortesés o no).

Estos factores determinan la configuración final del mensaje dado que condicionan el tipo de lenguaje utilizado. Por ejemplo, define si un mensaje es relajado o más bien cuidado; si es formal o coloquial; si es orientado a la narración u orientado a la exposición.

Es importante comprender que los registros de la lengua no son totalmente excluyentes entre sus extremos, sino más bien representan niveles graduales o escalas que separan dichos extremos opuestos. Esto quiere decir que en la misma línea, por ejemplo, entre lo formal y lo informal, se pueden encontrar también registros o usos del lenguaje que progresivamente alterarán el uso o la variación del lenguaje.

Ejemplo:

En una reunión laboral la forma de saludar correctamente sería la siguiente:

–Buenos días, ¿cómo está usted?

Mientras que en una reunión con un amigo, la forma de saludar sería la siguiente:

–Hola, ¿cómo te va?

Al buscar desarrollar un español estándar, se deben considerar los tres factores que condicionan los registros de la lengua para que cualquier mensaje sea coherente, no sólo con la lengua sino también con el contexto y la audiencia. El español estándar debe ser balanceado en todos los aspectos que lo componen.

2.4.1.2. Variación diastrática

La variación diastrática o también conocida como dialectos sociales, es aquella que se enfoca en los diversos niveles de la lengua, es decir, en las diferentes formas de utilizar la lengua por parte de los hablantes en cuanto a que pertenecen a distintas clases sociales. Según Müller (2012. p. 164) “El habla es sensible a las características sociales y culturales del hablante y su interlocutor, pues no existe una manera única de hablar.” Así también, presenta una clasificación de los niveles de la lengua.

a. Los niveles de la lengua

- **Nivel Culto:** se utiliza en situaciones formales y su principal objetivo es transmitir contenidos por medio del empleo de una gran variedad y exactitud en el vocabulario. Este lenguaje es adquirido por medio del ambiente familiar, escolar y social, así también, es utilizado en la redacción de informes, actas, ensayos, tratados, entre otros.

- **Ejemplo:**

Todas las percepciones de la mente humana se reducen a dos géneros distintos que yo llamo impresiones e ideas. La diferencia entre ellos consiste en los grados de fuerza y vivacidad con que se presentan a nuestro espíritu y se abren camino en nuestro pensamiento y conciencia. (Hume, 2001, p. 20)

En este texto se puede contemplar una estructura formal y un lenguaje diverso que logra delimitar el significado y la expresión propia del autor, sin perder la esencia y originalidad. También, es posible que no sea fácilmente comprendido por cualquier persona, ya que su comprensión implica un nivel intelectual alto.

- **Nivel Coloquial:** es utilizado en situaciones de comunicación informal ya que se enfoca en la interacción espontánea y no se limita estrictamente a las normas gramaticales. Es un nivel menos estructurado que el nivel culto y los términos utilizados son comunes para los receptores.

- **Ejemplo:**

- La joven es muy educada.

Esta oración presenta un vocabulario completamente espontáneo, manteniendo una estructura gramatical correcta que permite que cualquier persona la pueda utilizar y comprender sin mayor problema.

- **Nivel Vulgar:** es un nivel que no es valorado socialmente debido a que se integra por gestos y palabras vulgares. La mayor parte de veces se altera la fonética y morfología de las palabras y, al contrario del nivel culto, no se ajusta a las normas gramaticales. Este es usado por personas que no han accedido a la educación y al uso estándar de la lengua.

- **Ejemplo:**

- Ese cuate es buena onda.

A diferencia del lenguaje culto y coloquial, en este ejemplo se puede observar un vocabulario completamente desvalorizado en gramática. Es un lenguaje que fácilmente se puede apreciar en las calles o ambientes informales y que en algunas situaciones puede resultar ofensivo para algunas personas.

2.4.1.3. Variación diatópica

Esta variación es la que se enfoca en el origen geográfico del hablante. García (2008. pp. 40-41) establece que la variedad diatópica se produce a lo largo de una zona o área geográfica en la que se habla una determinada lengua y se manifiesta en dialectos.

No cabe duda que al hablar del español estándar, la variación diatópica, por su relación con la geografía, cobra una gran relevancia precisamente porque se refiere al estudio de los factores que ocasionan que una lengua varíe de un lugar a otro, aportando los puntos que se deben analizar y contrarrestar para que el lenguaje vuelva a ser homogéneo.

Ejemplo:

- En España se dice mechero al mismo objeto que en Guatemala se le conoce como encendedor. Ambas formas de nombrar al mismo objeto son correctas pero la variación, en este caso, se puede deber al origen del objeto o su uso original que en España pudo haberse tratado de una forma más antigua del mismo objeto que al llegar a América, al estar más evolucionado en su fabricación o uso, se renombró de esta forma.

a. Dialectos

Las variantes de una lengua relacionadas a circunstancias diatópicas reciben el nombre de geolecto (variedad de una lengua o dialecto). Es normal que los dialectos regionales posean subdialectos, y éstos a su vez otros subdialectos.

Ejemplo:

- El español de América es un dialecto del español general.
- El español venezolano, salvadoreño, mexicano y el argentino, son subdialectos a su vez del español de América.

CAPÍTULO III

3. ESPAÑOL ESTÁNDAR

En los capítulos anteriores se han abordado temas relacionados con el origen y la evolución del idioma español, así como las disciplinas y los conceptos que lo definen y norman.

Estos temas sirven como base para comprender qué es y por qué es necesaria la existencia de un español estándar. Por ejemplo, es gracias al estudio de la evolución histórica del español que se identifica el porqué existen diferentes variantes en la actualidad de este idioma. Además, es por medio de la lingüística y sus distintas ramificaciones que se han podido definir las reglas que mantienen la estructura del idioma español frente a la influencia de otros idiomas.

Debido a que no existe una definición formal o un concepto definido por una autoridad internacional sobre lo que el español estándar es, el objetivo del presente capítulo es enumerar y definir las características lingüísticas que, de forma ideal, conforman la estructura básica de lo que para un intérprete debería ser el español estándar al dirigirse a audiencias latinoamericanas por medio de las normas establecidas y vigentes en la actualidad, los conceptos y generalidades que dan forma a las distintas variantes del español que se hablan a lo largo de todo el territorio latinoamericano.

3.1. Variantes de español

Como se pudo observar en el capítulo I del presente trabajo de tesis, luego de una larga campaña de conquista, los españoles eventualmente llegaron a dominar la mayor parte del territorio americano. Con el paso del tiempo fueron

descubriendo nuevos horizontes y así también, nuevas comunidades que, ante la perspectiva de los conquistadores, no eran civilizadas. Sin embargo, estas comunidades ya habían desarrollado un sistema de comunicación y por lo tanto, se comunicaban utilizando sus diversas lenguas o dialectos.

Cuando los españoles lograron imponer su idioma en América, tal como lo hizo el imperio romano en su momento en la Península Ibérica, los nativos americanos, descendientes o influenciados por los conquistadores españoles, empezaron a enseñar el castellano a los mayas, aztecas, incas, quienes aprendieron el idioma sin perder el acento de su lengua madre. Es decir, hablaban el castellano, pero cada comunidad pronunciaba las palabras españolas con un acento diferente, lo mismo que sucede hoy en día cuando una persona cuya lengua madre es, por ejemplo, el francés y al momento de aprender el idioma inglés no podrá dejar a un lado su acento francés y, por lo tanto, no podrá hablar inglés como un nativo de dicha lengua.

Es por esta razón que hoy en día, como se muestra en el mapa número 6 de la siguiente página, el idioma español es hablado en gran parte del continente americano con notables diferencias de región en región, y existiendo, además, diferentes acentos de país a país, lo que ha propiciado finalmente la existencia de las variantes del español, desde México hasta Argentina, e incluso en Estados Unidos y el Caribe.

Mapa 6. División dialectal de América. Regiones donde se habla el idioma español.



Fuente: Henríquez, P. 1921, p. 52.

3.2. Definición

El español estándar es una variante del idioma español que se antepone a los dialectos y expresiones idiomáticas utilizados localmente en una región de habla hispana. Según la Real Academia Española en su sitio oficial (2016) define el español estándar como la forma: “que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística.”

En otras palabras, es la versión más básica del idioma español, común a todos los hispanohablantes. Es el idioma que se entiende y se puede utilizar en un proceso de comunicación sin importar la nación o la cultura de origen. Por sus características lingüísticas se puede comprender que el objetivo final del español estándar es asegurar la comunicación entre personas de distinto origen y/o cultura, manteniendo su coherencia y efectividad en el proceso comunicativo.

La variante estándar del idioma español considera los aspectos léxicos y morfosintácticos, es decir, relacionados con las palabras que componen el idioma, su formación y su estructura. Esto implica a su vez, que al hablar de un español estándar, no se considere el acento como parte de su definición. Esto quiere decir entonces, que el español se puede considerar estándar al hablarse con un acento guatemalteco tanto como al hablarse con un acento argentino, ya que el concepto de estandarización se basa en el uso de palabras estándar y no tanto de su pronunciación en un determinado acento.

La variante estándar del español corresponde dentro del marco sociolingüístico, al nivel culto, formal e incluso, solemne.

3.3. Origen del Español Estándar

Es difícil determinar un origen para el español estándar dado que, en todo caso, el origen de cualquier otra variante del español debería ser el español estándar. Sin embargo, se entiende que cualquier lengua estándar, incluyendo la variante del español, llega a estandarizarse por medio de una serie de acuerdos y convenciones, las cuales son producto de la evaluación y el contraste de una amplia cantidad de variantes geográficas, sociales o estilísticas.

En este caso, con relación al idioma español, existen distintas academias que fungen como autoridades locales a lo largo del territorio latinoamericano, que se encargan de difundir las distintas reglas y puntos esenciales que constituyen la variante estándar del español.

3.4. Características Lingüísticas del Español Estándar

Como se concluyó anteriormente, el idioma español es un idioma que se habla en distintas regiones del continente americano, por lo tanto debe poseer características que, a lo largo del tiempo, le permitan ser, como hasta ahora, una de las lenguas más importantes a nivel mundial a pesar de sus diferencias regionales.

Según el criterio de la investigadora, las características lingüísticas del español estándar son las siguientes:

- a. Se deben estructurar palabras en su forma más pura y que sean de conocimiento común en las regiones en donde se habla. Por esta misma razón, siempre debe de fundamentarse en las vocales y consonantes del alfabeto español.

- b. Ser comprendido a nivel internacional, debido a que las palabras son de uso común y generalizado en diferentes países y regiones, teniendo además el mismo significado.
- c. No debe combinarse con palabras pertenecientes a dialectos o idiomas ajenos, procurando que el español sea lo más puro posible apartando y dedicando su uso según el contexto.
- d. Respetar las reglas lingüísticas (gramática, ortografía y semántica) establecidas por las autoridades competentes.
- e. Formar parte de la educación básica en cada región, así también, utilizarse en los medios de comunicación.

3.5. Autoridades de la Lengua Española

Con el transcurrir del tiempo, el idioma español se ha extendido a nivel mundial, lo que ha ocasionado que su uso se vea influenciado y alterado por el contacto con otros idiomas y dialectos. Es así que se ha dispuesto a nivel internacional, una organización que vela por el resguardo y la regularización del idioma.

3.5.1. Real Academia Española

De acuerdo con el sitio oficial de la Real Academia Española (2016), esta asociación tiene sus inicios en Madrid el año 1713, instituyéndose finalmente en el año 1714. Al momento de su formación tenía inicialmente el propósito de establecer las expresiones del idioma español, en su forma más elegante y pura, cuando éste había alcanzado un estado de estabilidad, belleza y una forma definida. Es así que, durante el reinado de Felipe V, Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga tuvo la iniciativa de fundar dicha asociación, convirtiéndose en fundador y primer director de la Academia.

A lo largo del tiempo, se han publicado distintas obras en relación a la historia de la Real Academia Española. Una de estas obras es la creación de

Victor García de la Concha titulada La Real Academia Española, Vida e Historia (2014) la cual relata la historia de la Academia desde su fundación hasta el periodo de dirección de Fernando Lázaro Carreter el cual finalizó recientemente en el año 1998. También se destaca el Catálogo (2013) coordinado por Carmen Iglesias y José Manuel Sánchez Ron.

La Real Academia Española, conocida también por sus siglas RAE, se ha encargado de propiciar obras, actividades y publicaciones con el objetivo de conservar el uso correcto del idioma español para mantener su unidad mientras evoluciona en estructura y se dispersa geográficamente con el paso del tiempo.

Años atrás, la Real Academia Española era quien determinaba, de forma autoritaria, cuál era la manera correcta de escribir las palabras del idioma español, así como cuál era su correcta pronunciación. Sin embargo, en los últimos años, la integración de las distintas academias en asociación con la Real Academia Española, ha permitido integrar las distintas palabras que conforman el idioma español de forma más amplia, y en todo el territorio panhispánico, prevaleciendo la forma, la escritura y la pronunciación de su lugar de origen.

3.5.2. Asociación de Academias de la Lengua Española

La Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) surge en el año 1950 en México por el presidente Miguel Alemán Valdés, quien tuvo la iniciativa de celebrar el primer congreso de Academias de habla española (RAE, 2016). Este congreso solicitaba la participación de la Academia Mexicana de la Lengua y de las veinte academias existentes en el siglo XX. El congreso fue celebrado en el año 1951 en México, sin embargo, la RAE no asistió por problemas diplomáticos con el país anfitrión.

Hoy en día existen veintidós academias originarias de España, América y Filipinas, las cuales tienen como propósito principal establecer normas comunes

relacionadas a la gramática, léxico y ortografía evitando la desintegración del idioma español.

3.5.3. Academias de la Lengua Española

Debido a la existencia de las distintas variantes del español, tanto en el territorio americano como en la Península Ibérica, la Real Academia Española en la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010, pág. 5), distribuye las distintas variantes del Idioma Español en 8 Áreas Lingüísticas, las cuales son:

- Chile: Academia Chilena de la Lengua.
- Río de la Plata: Academia Argentina de Letras, Academia Nacional de Letras de Uruguay y Academia Paraguaya de la Lengua Española.
- Área andina: Academia Peruana de la Lengua, Academia Boliviana de la Lengua y Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- Caribe continental: Academia Colombiana de la Lengua y Academia Venezolana de la Lengua.
- México y Centroamérica: Academia Mexicana de la Lengua, Academia Costarricense de la Lengua, Academia Guatemalteca de la Lengua, Academia Hondureña de la Lengua, Academia Nicaragüense de la Lengua, Academia Panameña de la Lengua y Academia Salvadoreña de la Lengua.
- Antillas: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Academia Cubana de la Lengua y Academia Dominicana de la Lengua.
- Estados Unidos y Filipinas: Academia Norteamericana de la Lengua Española y Academia Filipina de la Lengua Española.
- España: Real Academia Española.

3.6. Normas y reglamentos que definen el Español Estándar

Según lo planteado anteriormente, se puede concluir que la Real Academia Española, en conjunto con las veintiuna academias existentes, establecen el correcto uso del idioma español y por lo tanto, se encarga de distintas actividades que incluyen obras que son de suma importancia para el cuidado estructural de la lengua, manteniendo el principio básico que llevó a su formación: establecer las expresiones del idioma español, en su forma más elegante y pura.

3.6.1. Publicaciones de la Real Academia Española (RAE)

La RAE, desde su concepción y hasta hoy, se ha orientado principalmente a la elaboración de los tres grandes códigos que regulan y procuran la unidad en el uso de la lengua española, los cuales se ocupan del buen uso del léxico (diccionario), el dominio de las reglas gramaticales (gramática) y la correcta escritura (ortografía). Además de estos tres manuales, existen otros textos que complementan y orientan a los lectores en el uso correcto del español.

a. Gramática

Como se pudo observar en el capítulo anterior, la RAE se ha preocupado por publicar el material esencial para normar el idioma español desde el año 1771, con la publicación de la primera gramática académica. Este material refleja el arduo trabajo de las veintidós academias con el fin de presentar la unidad, diversidad y áreas lingüísticas del idioma español causadas por las variantes sociales y geográficas.

Dado que la Real Academia Española funge como autoridad máxima en temas normativos y estructurales de lo que el español es en su forma más básica, pero también más elegante, es imprescindible que en la definición del español estándar se tomen como base fundamental, todas las normativas actuales y oficiales que esta prestigiosa institución ha presentado con el propósito de

mantener los aspectos esenciales del idioma español. Es decir, para normar el correcto uso del español y evaluar su nivel de estandarización, las publicaciones de la Real Academia Española deberían considerarse la ley; el punto de partida y de referencia de cualquier análisis. Según el sitio oficial de la Real Academia Española (2016), se presentan las siguientes publicaciones:

i. Nueva Gramática. Morfología y sintaxis

Elaborada durante once años por las veintidós academias de la lengua, la cual ofrece una descripción detallada del idioma español, valorando las normas en las distintas variedades lingüísticas de este idioma.

Esta obra reúne dos de las tres partes fundamentales de la gramática: la morfología, que consiste en el análisis de la estructura de las palabras y por último la sintaxis, que incluye el estudio del orden y la combinación de las palabras.

ii. Nueva Gramática. Fonética y fonología

Esta obra es el tercer volumen de la Nueva gramática de la lengua española y se presentó oficialmente en el año 2011. Su contenido se centra en los aspectos generales de la fonética y fonología. Con respecto a la fonética, abarca la parte articulatoria y acústica; y con relación a la fonología se basa en teorías establecidas de los elementos fónicos. El contenido de la obra se sustenta con información de todas las variables lingüísticas del idioma español.

iii. Nueva Gramática Básica

Es una obra publicada en el año 2009, que corresponde a una versión en la que se incluye lo esencial y práctico de la gramática. Se dice que es un resumen de la Nueva gramática básica de la lengua española y, por lo tanto, se encuentra redactada de una manera más simple para que cualquier persona latinoamericana pueda comprender y aplicar su contenido.

iv. Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española

Este manual es una publicación basada en la obra Nueva gramática y está dirigida a las personas estudiosas que desean conocer de una forma clara, resumida y didáctica la composición del idioma español.

Esta obra fue elaborada con la participación de todas las academias de la lengua española, lo que hace que posea las características lingüísticas del español contemporáneo.

v. Diccionario de Americanismos

Sin duda alguna esta es una de las obras que más enriquece la tarea de los lingüistas y de igual forma, la de los intérpretes. Las primeras academias americanas tuvieron la intención de elaborar este diccionario en el siglo XIX, sin embargo, como no existían academias en las diversas áreas en las que se hablaba el idioma español la recopilación de datos era deficiente. En el siglo XX, se retomó lentamente la realización de este interesante proyecto contando ya con la colaboración de las academias de la lengua en todas las regiones hispanas.

El contenido del Diccionario de americanismos posee una extensa colección de las palabras propias del idioma español de América, aportando también información relacionada con particularidades geográficas, culturales y sociales. Es una obra extensa, “contiene 70 000 voces, lexemas complejos, frases y locuciones y un total de 120 000 acepciones” (Real Academia Española, 2016).

vi. Diccionario Panhispánico de Dudas

El Diccionario panhispánico de dudas es un material de consulta y respuesta (brindadas por las academias de la lengua) a las preguntas de carácter morfológico, sintáctico, pronunciación, acentuación, puntuación, neologismos, entre otros. Esta obra fue publicada en el año 2005 y se encuentra disponible en línea desde el año 2006.

vii. Diccionario de la Lengua Española

Esta es otra de las obras que han realizado las academias de la lengua española y, por lo tanto, posee palabras utilizadas en España y palabras utilizadas en los países latinoamericanos. Una de las ventajas de este diccionario es que desde el año 2001 se puede consultar vía electrónica de manera gratuita.

La importancia del uso de este material para el intérprete radica en la variedad de vocablos que se pueden encontrar, muchos de ellos son formas idiomáticas de cada región las cuales son explicadas en este diccionario con ejemplos, las cuales ayudan a que el intérprete pueda analizar y encontrar un equivalente neutral o estándar ante una audiencia latinoamericana.

viii. El Buen Uso del español

El buen uso del español trata de aclarar las dudas ortográficas y/o gramaticales que puedan surgir entre los hablantes del idioma español. Facilita el aprendizaje por medio de un lenguaje sencillo y brinda ejemplos para cada concepto presentado. Está orientado a servir de herramienta en el ámbito escolar por la forma didáctica que posee y también porque advierte al lector de posibles errores gramaticales y ortográficos.

Todos estos textos ofrecen un cúmulo de conocimientos fundamentales e imprescindibles que deben considerarse como las leyes que rigen el buen uso de la lengua. En la búsqueda de la consolidación del idioma español en su forma más estándar, la autoridad de estos textos es innegable, no solo por sus contenidos, sino también porque la entidad que lleva a cabo su publicación tienen reconocimiento y jurisdicción internacional.

CAPÍTULO IV

4. INTERPRETACIÓN

Según el contenido de los capítulos anteriores, es posible observar la evolución que ha tenido el idioma español durante el paso del tiempo y también, la importancia de la existencia de un español estándar para evitar problemas durante el proceso de comunicación.

El ser humano, con el fin de conquistar, enseñar, comerciar y desarrollar sus actividades sociales, se ha visto en la necesidad de aprender idiomas y así, ser capaz de comunicarse y lograr sus objetivos de manera eficaz. De igual forma, el hombre se ha valido de traductores e intérpretes para facilitar dichas tareas. En el presente capítulo se aborda el tema de la interpretación, su historia, técnicas y modalidades de aplicación, temas que serán a su vez útiles para comprender la importancia de utilizar un español neutral dependiendo del tipo de audiencia ante la que se presenta.

4.1. Definición

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra interpretar proviene del latín *interpretāri* y significa explicar el sentido de una imagen, un texto, discurso o en general, cualquier tipo de mensaje. Interpretar es “traducir algo de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente” (Real Academia Española, 2016). Existen diversos tipos de interpretación, entre los cuales se puede mencionar la interpretación de la ley, la interpretación que hace un actor de un papel determinado, la interpretación judicial, etc., (León, 2000, p. 7), sin

embargo, para efectos del presente trabajo, se entenderá la interpretación en su acepción de interpretación de idiomas.

Es importante también, poder diferenciar los términos traducción e interpretación. “La traducción consiste en trasladar sin distorsiones el significado de la lengua de origen a la lengua de recepción” (Larson, 1989. p. 3), es de suma importancia mencionar que en la traducción el mensaje se transmite de forma escrita. Por otra parte, la interpretación la cual es “el proceso que consiste en trasvasar de forma oral un discurso pronunciado o un texto escrito en una lengua de partida determinada a una lengua de llegada diferente.” (Pozo, 2015, párr. 1) es decir, se refiere a la acción por la cual se analiza un mensaje en la lengua de origen y luego se comunica oralmente en la lengua de recepción.

Dentro de la labor de la interpretación, los intérpretes deben prepararse profesionalmente y desarrollar habilidades tales como la concentración, la buena memoria a largo y corto plazo, agilidad mental, controlar la respiración, manejar eficazmente las herramientas de apoyo (toma de notas, diccionarios, consolas, entre otros), habilidades que en conjunto permitirán el buen desempeño de la labor.

4.2. Historia

Existen pocas fuentes en donde se relata la historia y existencia de la interpretación, a pesar de eso, de acuerdo con la Universidad de Vigo, la interpretación se encuentra por primera vez mencionada en monumentos funerarios en Elefantina, Egipto durante el tercer milenio a.C. y más adelante, durante la Edad Media, surgen escuelas de traducción como la Escuela de Traductores de Toledo en la que se realizaban traducciones orales (2015).

A la llegada de la Edad Moderna, con la popularidad de las conquistas españolas después del descubrimiento de América, no se puede obviar la labor de la nativa mexicana llamada Malitzin, mejor conocida como “La Malinche”. Ella fue

dada como obsequio a Hernán Cortés y, luego de aprender el idioma español, se convirtió en su traductora e intérprete lo que propició un mejor escenario para que Cortés se apoderara de la región, “traicionando a su pueblo, condujo al conquistador hacia las cercanías del palacio de Moctezuma.” (Enciclopedia Temática Escolar, 2003).

Durante el siglo XIX la actividad del intérprete era considerablemente conocida y se comenzaron a crear normas para regular la actividad de los intérpretes profesionales. A inicios del siglo XX con la Liga de las Naciones en París, se inauguró la profesión de intérprete en el campo diplomático. Después de la Segunda Guerra Mundial “impulsada por el juicio de Nuremberg que sirvió de escenario internacional para el uso de la interpretación simultánea, la profesión alcanzó su primer momento de auge con la recién creada Organización de las Naciones Unidas (1945)” (Camayd, 2010. p. 5). Este acontecimiento marcó definitivamente el inicio de una de las profesiones que actualmente son indispensables para el desarrollo social del ser humano.

A la fecha se cuentan con distintas asociaciones tales como la *Association Internationale des Interprètes de Conférence* (AIIC) [Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias] fundada en Ginebra en el año 1953, en París la *Fédération Internationale des Traducteurs* (FIT) [Federación Internacional de Traductores] creada también en el año 1953; en el año 1959 se fundó en Estados Unidos la *American Translators Association* (ATA) [Asociación Americana de Traductores], entre otras, las cuales se fundaron con el fin de mejorar el desempeño de la actividad de los traductores e intérpretes fomentando su desarrollo profesional.

4.3. Técnicas de Interpretación

Según la definición del Diccionario de la Real Academia Española la palabra *técnica* se refiere a la agrupación de procedimientos o a la habilidad para llevar a cabo una actividad. Es por eso que al hablar de técnicas de interpretación esta palabra se refiere a la forma de interpretar y a los distintos procesos mentales

implicados en dicha actividad. De acuerdo a esta definición, se presentan las siguientes técnicas de interpretación según la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI).

4.3.1. Interpretación Simultánea

Como se mencionó anteriormente, durante los Juicios de Nuremberg se dio lugar por primera vez a la interpretación simultánea junto con equipo de sonido. Según Camayd (2010. p. 5) esta técnica fue adoptada por la ONU de forma permanente por lo que la interpretación simultánea no quedó ligada únicamente al campo diplomático, sino que también se incorporó en congresos internacionales.

En la actualidad se conoce como técnica de interpretación simultánea aquella en la que el intérprete transmite el mensaje del orador con una mínima diferencia de tiempo, es decir, la interpretación simultánea es la que se realiza de manera relativamente conjunta con el mensaje original ya que el orador no hace pausas para que el intérprete haga su labor y los oyentes escuchan al intérprete por medio de auriculares “aquella que se realiza en tiempo real, de manera paralela al discurso; es decir, la reformulación que se lleva a cabo mientras el orador está hablando, que supone la superposición del discurso original y la interpretación.” (Pozo, 2015, párr. 2).

La interpretación simultánea es la técnica que se utiliza en las reuniones formales como en la Organización de las Naciones Unidas, congresos, cumbres internacionales, entre otros, debido a sus características esenciales como la inmediatez en la que el mensaje es transmitido, permite también el uso de equipo de sonido como auriculares y equipo técnico. Para realizar una interpretación simultánea en las condiciones ideales, el intérprete debe situarse dentro de una cabina cerrada equipada con las consolas adecuadas (micrófono, grabadora, auriculares, y otros implementos necesarios), así como también dentro de la cabina debe existir espacio suficiente para otro intérprete y puedan tomar los relevos correspondientes de 30 a 40 minutos cada uno para realizar la

interpretación. La cabina debe de estar situada en un lugar estratégico en dónde el intérprete pueda observar con claridad al orador y todas las herramientas que éste posea durante su exposición.

El intérprete deberá empeñarse en cuidar el tono y volumen de voz ya que es el único medio por el cual se transmite el mensaje del orador a la audiencia, así también, no debe esperar demasiado tiempo para hacer su interpretación “entre el discurso original y la interpretación siempre existirá un cierto desfase temporal que podrá variar en función de las circunstancias. Este lapso se conoce como *décalage*, y el intérprete tendrá que procurar que sea el adecuado en todo momento” (Pozo, 2015, párr. 1)

4.3.1.1. Interpretación Susurrada

La técnica de la interpretación susurrada, también conocida como *Chuchotage* o susotaje, es incluida dentro de la interpretación simultánea. “El intérprete está sentado o de pie entre los participantes e interpreta simultáneamente, susurrando directamente al oído del interesado.” (Comisión Europea, 2012), por consiguiente, esta técnica se puede realizar dentro de grupos muy pequeños para que el intérprete, al hablar, no interrumpa el discurso del orador.

Una de las ventajas de esta técnica de interpretación es que no necesita de equipo de sonido debido a la proximidad corporal entre el intérprete y el receptor, sin embargo, cuando es más de una persona la que necesita la interpretación, se puede optar por hacer uso de la tecnología. Lamentablemente, esta técnica puede molestar a los otros participantes que no necesiten de interpretación, así también, el intérprete se encuentra propenso a ruidos y distracciones que puedan interferir su trabajo.

El intérprete debe situarse a pocos centímetros del receptor para poder hablarle en voz baja y en algunas ocasiones, puede ser incómodo para el

intérprete debido a la posición física que debe mantener “inclinado hacia el receptor” (Pozo, 2015).

Los campos de aplicación de la interpretación susurrada pueden ser conferencias, seminarios o visitas guiadas en museos, centros turísticos, plantas de producción o empresas.

4.3.1.2. Interpretación por Relé

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2016, párr. 1) la palabra relé proviene del término francés *relais* que significa relevo o repetidor, de manera que al aplicarlo en el tema de estudio del presente capítulo se refiere a “la interpretación que se realiza a partir de la interpretación de un compañero” (León, 2000. p. 45), en otras palabras, esta técnica sucede cuando un intérprete no tiene acceso directo al discurso original o cuando las combinaciones de sus idiomas no se ajustan a los idiomas del ponente, entonces es necesario que escuche la interpretación de otro intérprete.

Para esta técnica los intérpretes deben de ser muy cautelosos ya que, si el primer intérprete comete un error, ese error será multiplicado por sus demás compañeros y por consiguiente será un mal trabajo. De igual forma, la interpretación por relé se considera que posee una calidad inferior a la original ya que no se tiene la oportunidad de escuchar y/o comprender el mensaje original.

4.3.1.3. Traducción a la Vista

La traducción a la vista, aunque se llame traducción, es otra de las técnicas englobadas en la interpretación simultánea, la cual se realiza con la lectura de un texto escrito en la lengua de origen y al momento que el intérprete lo lee en voz alta, lo expresa en la lengua de recepción. “Su similitud con la traducción escrita radica en la existencia de un texto escrito que es puente de partida del proceso

traductor, mientras que la similitud con la interpretación se encuentra en la naturaleza oral de la reformulación.” (Jiménez y Hurtado, 2003. p. 48).

A pesar de ser una técnica poco documentada, es una de las que se emplea con más frecuencia en tribunales al momento de leer una sentencia o declaración. Así también, se le puede considerar como un ejercicio previo a realizar una interpretación simultánea debido a que refuerza la capacidad y habilidad de interpretar con fluidez.

4.3.2. Interpretación Consecutiva

Según la Universidad de Vigo, esta técnica de interpretación surgió oficialmente durante la Primera Guerra Mundial, sin embargo, se cree que se utilizó mucho tiempo antes que la interpretación simultánea por comerciantes ya que era más normal que el intérprete formulara el mensaje después que el orador lo expusiera (2015, párr. 1)

En la interpretación consecutiva no se necesita de equipo técnico o de audio ya que el intérprete transmite el mensaje después que lo hace el orador “el intérprete interviene de viva voz y traslada el mensaje del orador sin necesidad de medios electrónicos (cabinas de interpretación) después de que éste haya intervenido y después de haber tomado las notas correspondientes” (Camayd, 2010. p. 38). Esta técnica consiste en que el intérprete escucha una parte o la totalidad del discurso y luego el orador le cede la palabra para que el intérprete transmita el mensaje en la lengua meta.

Según el criterio de la investigadora, para la adecuada ejecución de esta técnica de interpretación, el intérprete debe poseer una buena memoria, la capacidad de enlazar las partes del discurso y la habilidad para escuchar y tomar notas. “El intérprete debe dominar dos habilidades especiales: la toma de notas y la coordinación o ilación del discurso (o sea, los datos y sus vínculos)” (León, 2000. p. 224).

Esta técnica de interpretación es usada mayormente por las organizaciones no gubernamentales que visitan regiones de distintos países, en reuniones políticas, conferencias, entre otras actividades.

4.3.3. Interpretación Bilateral o de Enlace

La técnica de interpretación bilateral o también conocida como interpretación de enlace es la que desempeña un intérprete para que se entiendan oralmente dos personas que hablen distintos idiomas, o una persona y un pequeño grupo o dos pequeños grupos. Debe conocer los dos idiomas por igual, y su lenguaje coloquial debe ser fluido.” (León, 2000. p. 224). Es decir, la que se realiza entre dos partes que hablan distintos idiomas y que se encuentran a una distancia apropiada para conversar sin la necesidad de utilizar equipos de sonido.

Según el criterio de la investigadora, esta técnica es una división de la interpretación consecutiva con la diferencia que la interpretación de enlace se lleva a cabo de forma bidireccional.

Durante la ejecución de dicha técnica, el intérprete debe acomodarse de forma que pueda escuchar a los interlocutores y que éstos lo puedan escuchar de manera clara y precisa. Por esta razón, es esencial que el intérprete posea un excelente dominio de los idiomas necesarios, ya que es fundamental que la comunicación se realice de forma fluida y acertada.

En la mayoría de los casos no es necesaria la toma de notas por parte del intérprete ya que las interacciones de las partes son breves y en forma de diálogo. Asimismo, es de suma importancia que el intérprete adecúe sus gestos corporales para transmitir el mensaje y también, que explote su habilidad intuitiva puesto que la relación entre las partes se puede tornar cordial, amistosa, agradable o bien, todo lo contrario.

Es de vital importancia que el intérprete siempre posea una posición neutral hacia las partes y que por ningún motivo influya su opinión dentro de los temas tratados en el acto.

4.4. Modalidades de Interpretación

Según el Diccionario de la Real Academia Española la palabra modalidad se refiere a la forma en que se manifiesta algún suceso, o bien en este caso, a la situación específica y determinada en la que el intérprete desarrolla su labor. Como se ha mencionado anteriormente, existen diversos momentos históricos, y en la actualidad, diversas áreas y campos, en los cuales la labor del intérprete ha sido, no sólo importante, sino determinante.

Día con día, alrededor del mundo se toman decisiones que afectan el desarrollo del ser humano, en gran parte, gracias a la labor de intérpretes que facilitan la interacción entre personas de distintas nacionalidades y orígenes, para que se puedan comunicar y llevar a cabo proyectos y negociaciones trascendentales para personas individuales, comunidades, empresas y naciones. Es por ello que la labor interpretativa toma tantas formas y puede desarrollarse en distintos contextos y situaciones, para las cuales se han desarrollado de igual manera distintas modalidades.

A continuación, se presentan algunas de las modalidades más destacadas de la labor interpretativa de acuerdo con la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI):

4.4.1. Ámbito de conferencias

Esta modalidad incluye las actividades como congresos, simposios, reuniones políticas o económicas, y por lo general se utiliza la técnica de interpretación simultánea. Este ámbito se divide en dos grupos: el institucional, el cual lo conforman las instituciones internacionales como la ONU; y el privado, tal y como su nombre lo dice, tiene lugar en reuniones bilingües o multilingües en empresas o instituciones privadas.

Dada la importancia de esta modalidad, existe desde el año 1953 la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC). Esta cuenta con aproximadamente 3000 intérpretes que trabajan en el ámbito institucional y privado.

4.4.2. Ámbito del sector público

Esta modalidad es la que tiene lugar en los servicios públicos, como la educación, la salud o la seguridad, y se refiere a aquella en la que "...se trata de establecer la comunicación con un público específico que responde a una minoría cultural y lingüística, que posee un nivel educativo y adquisitivo generalmente inferior al de la mayoría." (Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, 2016), es por eso que la interpretación en este ámbito es de suma utilidad ya que el fin es proporcionar de forma fácil y equitativa los servicios públicos a las personas que no dominen la lengua de la región.

4.4.3. Ámbito sanitario o de la salud

Como su nombre lo dice, se refiere a la interpretación que se realiza entre el personal sanitario o médico y el paciente. En algunos casos puede desarrollarse como una subdivisión de la modalidad anteriormente mencionada.

Existen países en los cuales el intérprete, para realizar dicha labor, debe estar debidamente calificado y poseer amplios conocimientos médicos como prácticas comunes durante la interacción entre doctor y paciente.

4.4.4. Ámbito judicial

Se refiere a la interpretación que se realiza en tribunales de justicia o administrativos. Surgió por la necesidad que poseen las personas que comparecen ante la ley y que no dominan la lengua de la región, para que puedan declarar, testificar o bien, defenderse ante el juez.

El intérprete debe poseer amplios conocimientos de las leyes vigentes y actuales, así también como de los documentos legales. Actualmente se debe considerar que el intérprete debe estar certificado por el Estado para poder ejercer como intérprete en una corte de justicia.

4.4.5. Ámbito profesional

Tiene lugar en reuniones del comercio internacional o bien “el ámbito diplomático, periodístico, deportivo, artístico, militar, religioso, político académico, tecnológico o científico” (Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, 2016). En este ámbito es común usar la técnica de interpretación de enlace o la simultánea. Como en los ámbitos anteriores, el intérprete deberá prepararse con vocabulario y poseer conocimientos suficientes del área en la cual trabajará.

4.4.6. Interpretación en los medios de comunicación

Tiene lugar en el ámbito televisivo y cinematográfico. En el primer ámbito, se realiza en coberturas en directo, por ejemplo, en conferencias de prensa, entrevistas o entregas de premios. La modalidad consiste en anteponer la voz del intérprete a la voz del hablante y así, escuchar únicamente la voz del intérprete. “El emisor no suele ser consciente de que está siendo interpretado y no colabora, haciendo difícil la intervención” (Brauri 2006, p. 74).

En el ámbito cinematográfico, algo poco usual, ocurre con mayor frecuencia en las películas no subtituladas o dobladas, durante festivales de cine, en filmotecas, etc., en las cuales el intérprete realiza su labor de forma simultánea.

4.4.7. Interpretación de lengua de signos

Existe también la interpretación para la lengua de signos, “...también conocida como lengua de señas, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual...” (Asociación Ibérica de

Estudios de Traducción e Interpretación, 2016) siendo la forma en la que personas con problemas auditivos, parciales o totales, pueden tener interacción con su entorno social. En este caso el intérprete deberá colocarse en un lugar estratégico y estar al alcance visual de la audiencia.

4.4.8. Interpretación remota

Esta modalidad se realiza por vía telefónica o por videoconferencia y puede clasificarse como una de las más difíciles para el intérprete debido a las interferencias auditivas y a la escasa o nula información gestual que percibe. La interpretación telefónica se realiza por medio de un teléfono que conecta al intérprete con el usuario que desea comunicarse con otra persona que no habla su mismo idioma, por otro lado, la interpretación por videoconferencia tiene la facilidad de transmitir el mensaje por medio de una videollamada y así mismo, el intérprete puede ser observado mientras hace su labor.

CAPÍTULO V

5. INTERPRETACIÓN PARA AUDIENCIAS LATINOAMERICANAS

Según se ha definido previamente, la interpretación se refiere a una actividad en la que el intérprete analiza un mensaje en la lengua de origen y lo transmite de forma oral en la lengua de recepción, se desarrolla cuando una persona o grupos de personas no dominan un mismo idioma.

En la actualidad, debido a la diversidad de variantes con las que cuenta el español, el intérprete deberá considerar ciertos ejercicios y lineamientos que le permitirán desarrollar un español estándar en la práctica de su labor.

De acuerdo al criterio de la investigadora y con base en la definición del Diccionario de la Lengua Española (2010) para la palabra “latinoamericano”, una audiencia latinoamericana es toda aquella que se encuentra conformada principalmente por personas de origen latinoamericano o que poseen como lengua origen el idioma español, misma que han adquirido y/o de la que hacen uso en un entorno o contexto latinoamericano, por lo que en su diversidad se podrán encontrar distintos acentos, significados y pronunciaciones para las mismas palabras.

De esta cuenta, es importante considerar que una audiencia latinoamericana no se puede limitar a aquella que habita o se encuentra ubicada circunstancialmente en territorio latinoamericano. Para efectos de este estudio, se considera entonces como una audiencia latinoamericana aquella conformada principalmente por personas que hablan español, mayormente con variantes latinoamericanas.

5.1. Español estándar en la interpretación para audiencias latinoamericanas

Luego de exponer temas relacionados con la historia y lingüística del idioma español, se evidenciará su aplicación comprobando la utilidad que provee el conocimiento de las características lingüísticas del idioma español al momento de hacer una interpretación que está dirigida a una audiencia latinoamericana.

Debido a la expansión y popularidad que ha alcanzado el idioma español, como se presentó en capítulos anteriores, existen diferentes variantes del español. Esta particularidad se debe gracias a que las personas, en su proceso de aprendizaje del idioma español, han mezclado palabras, frases e ideas de sus dialectos o lenguas maternas y los han incorporado al idioma.

Hoy en día se encuentran distintos significados de una misma palabra en diferentes regiones y, por qué no decirlo, palabras completamente desconocidas entre las regiones que comparten el idioma español (tomando en cuenta el abismo fonético entre regiones). Esta diversidad en el vocabulario del idioma español provoca que, al unir personas de diferentes países, no se comprendan totalmente los mensajes y sea necesario recurrir a preguntas para aclarar significados.

Conociendo estas dificultades, el intérprete profesional deberá incluir en su vocabulario distintas frases o palabras englobadas en un español coloquial y su equivalente en el español estándar tomando en cuenta las características lingüísticas sugeridas con anterioridad para ser asertivo en su interpretación.

5.2. Ejemplos de la aplicación de las características lingüísticas del español estándar utilizado en la interpretación para audiencias latinoamericanas.

Es necesario también tomar en cuenta que, para que el intérprete utilice un español correcto, su aplicación debe ir más allá de evitar el uso de localismos o regionalismos en su interpretación al español.

Como se mencionó en el capítulo IV, al utilizar un español estándar debe considerarse de igual forma la utilización de una gramática correcta, teniendo en mente las disciplinas y subdisciplinas que ésta abarca.

Sin embargo, no es necesario comunicarse con frases u oraciones complejas para evidenciar el conocimiento de las reglas gramaticales del idioma español, basta con comunicar ideas claras que puedan comprenderse en cualquier región de Latinoamérica.

Esto por consiguiente obliga al intérprete a estar al corriente respecto de las reglas que rigen el idioma español y su correcta aplicación, no sólo teóricamente sino también en la utilización de las mismas en cualquier contexto. Es así, como se forman los intérpretes profesionales, demostrando su alto nivel lingüístico, cultural e intelectual.

Por lo tanto, a continuación, se hace mención de algunos ejemplos que clarifican estas ideas en su aplicación. En el primer ejemplo se puede observar que el intérprete utiliza un vocabulario que no es estándar en el idioma español así también, comete errores gramaticales al momento de formular y organizar las ideas del mensaje original.

En el segundo ejemplo, el intérprete no utiliza regionalismos en su interpretación, sin embargo, su mensaje carece de fidelidad, exactitud y

profesionalismo ya que omite gran parte del mensaje original y de igual forma, incurre en errores gramaticales.

El tercer ejemplo se caracteriza por los errores que comete la intérprete al momento de transmitir su mensaje y utilizar palabras que cambian el verdadero sentido del mensaje original. De igual forma, omite frases y palabras que demuestran respeto y reverencia.

Los primeros tres ejemplos son interpretaciones consecutivas y, por tal razón, se observa una diferencia entre los minutos de la columna Versión original en idioma inglés y la columna Interpretación original al idioma español, que hacen referencia al momento en que se cometen las faltas.

Al contrario de los ejemplos anteriores, el cuarto ejemplo, demuestra que el intérprete domina a cabalidad el español estándar. Su interpretación posee un registro adecuado, el mensaje es fiel y es capaz de transmitir el verdadero sentir del mensaje original. En este ejemplo se lleva a cabo una interpretación simultánea, por esta razón, los minutos ejemplificados solo aparecen en la columna de la versión original en idioma inglés.

EJEMPLOS DE INTERPRETACIÓN

- Ejemplo 1

Versión original en idioma inglés.	Interpretación original al idioma español.	Interpretación sugerida con aplicación del español estándar.
<p style="text-align: center;"><i>John Piper</i></p> <p style="text-align: center;"><i>The Experience of the Cross and the Glory of God, Part II</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Dominican Republic, June 4, 2010.</i></p> <p>[0:50] <i>So that Jesus Christ is exalted and your name is honored and the faith of all these people is built up and the churches are strengthen and the mission of Christ goes forward throughout this country and around the world. I pray in Jesus name, amen.</i></p>	<p style="text-align: center;">John Piper</p> <p style="text-align: center;">La Experiencia de la Cruz y la Gloria de Dios, Parte II</p> <p style="text-align: center;">República Dominicana, 4 de Junio, 2010.</p> <p>[1:00] Para que Jesucristo sea exaltado y tu nombre sea honrado y la fe de todo este pueblo edificada y las iglesias fortalecidas y la misión de Cristo avanzando en esta nación y en todo el mundo. Esto oramos en el nombre de Jesús, amén.</p>	<p style="text-align: center;">John Piper</p> <p style="text-align: center;">La Experiencia de la Cruz y la Gloria de Dios, Parte II</p> <p style="text-align: center;">República Dominicana, 4 de Junio, 2010.</p> <p>Para que así Jesucristo sea exaltado y su nombre honrado y la fe de todas estas personas sea edificada y las iglesias sean fortalecidas, y que la misión de Cristo avance a lo largo de este país, y alrededor del mundo. Oro en el nombre de Jesús, amén.</p> <p>[Según el mensaje original “goes forward” se refiere a solicitar que algo suceda, un deseo que requiere una</p>

<p><i>[1:22] Let me begin with review from last night. The ultimate purpose of God in creating the world and in ruling history is to display his glory.</i></p> <p><i>[1:47] Sin entered the world and sin is a belittling of the glory of God.</i></p>	<p>[1:26] <u>Permíteme</u> comenzar repasando algunas cosas que vimos anoche. El propósito máximo de Dios al crear el universo es demostrar su gloria.</p> <p>[1:54] El pecado penetró al mundo y el pecado es lo que ha minimizado o <u>achicado</u> la gloria de Dios.</p>	<p>aplicación inmediata, por el contrario, “avanzando” da a entender que es un suceso que ya está ocurriendo y por lo tanto, deja de ser una petición.]</p> <p>Permítanme dar inicio con un repaso de anoche. El propósito principal de Dios al crear el mundo y al dirigir la historia es demostrar su gloria.</p> <p>[No es correcta la palabra “permíteme” ya que la charla o prédica va dirigida a un grupo de personas y no a una persona individual o en particular, por lo tanto, esto deberá manifestarse en la interpretación.]</p> <p>El pecado entró en el mundo y el pecado ha denigrado la gloria de Dios. [“Achicar” de hacer algo “chico”, no es una palabra común en todos los</p>
---	---	--

<p><i>[2:40] So from the beginning of time God's purpose according to Ephesians 1:6 was the praise of the glory of his grace and therefore he sent Jesus into the world to die because the death of Jesus is the most clear demonstration of the grace of God.</i></p> <p><i>[3:37] The cross accomplished these</i></p>	<p>[2:50] De acuerdo a Efesios 1:6 el plan de Dios desde el principio fue la alabanza del propósito de su gracia y por esa razón envió a Jesús a morir, porque la muerte de Jesús es la mayor, [3:17] el <u>mayor</u> <u>demonstración transparente</u> de la gracia de Dios.</p> <p>[3:42] La cruz logró estas cosas que</p>	<p>países, por lo tanto, existen palabras estándar como “minimizar” o “empequeñecer”. Así también, el mensaje original no habla de “mininuzar” algo sino de “denigrar” o “despreciar” algo.]</p> <p>Así que, desde el inicio del tiempo, el propósito de Dios, de acuerdo con Efesios 1:6, era la alabanza de la gloria de su gracia, y por ende él envió a Jesús a morir, porque la muerte de Jesús es la demostración más clara de la gracia de Dios.</p> <p>[La palabra “transparente” utilizada por el intérprete cambia completamente el mensaje original que se refiere a una “demostración” o “prueba” “clara”.]</p> <p>La cruz logró estas cosas paradójicas.</p>
--	--	---

<p><i>paradoxical things.</i></p> <p>[16:15] <i>Okay, picking it up in verse twenty.</i></p> <p>[38:40] <i>Evil is tasting that fountain and saying yuck and going away.</i></p>	<p><u>parecen ser paradojas.</u></p> <p>[16:18] <u>Arrancamos</u> en el versículo veinte.</p> <p>[38:47] El mal es probar de esa fuente, decir "<u>wácala</u>" y alejarte.</p>	<p>[La palabra "paradoxa" no existe en el idioma español.]</p> <p>Empezando en el versículo veinte. ["Arrancamos" posiblemente sea una palabra conocida y con el mismo sentido en diferentes regiones de habla hispana, sin embargo, no es apropiada para hacer y transmitir una interpretación profesional.]</p> <p>El mal es probar de esa fuente y decir: "¡qué asco!" y alejarse. [El uso de regionalismos no debe considerarse dentro de un lenguaje culto, ya que en lugar de la palabra "wácala" se puede utilizar, sin ningún problema, "que asco" y dar un mejor significado libre de malos entendidos.]</p>
--	---	---

Trujillo (2011). John Piper – La experiencia de la Cruz y la Gloria de Dios [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1X1mpFdrycs>

- Ejemplo 2

Versión original en idioma inglés.	Interpretación original al idioma español.	Interpretación sugerida con aplicación del español estándar.
<p style="text-align: center;"><i>Jose Mourinho</i> <i>Press Conference</i></p> <p style="text-align: center;"><i>December 7th. of 2011.</i></p> <p>[0:01] <i>[Reporter] How is it for you to be back in Amsterdam after what happened last year... the thing with the yellow cards and the players who were send off and then you got suspended by UEFA?</i></p>	<p style="text-align: center;">José Mourinho Rueda de Prensa</p> <p style="text-align: center;">7 de diciembre de 2011.</p> <p>[1:12] La pregunta fue: ¿cómo es volver a Ámsterdam después del año pasado, de lo que pasó durante el partido, con las tarjetas rojas y el castigo que ha toni... tenido el señor Mourinho?</p>	<p style="text-align: center;">José Mourinho Rueda de Prensa</p> <p style="text-align: center;">7 de diciembre de 2011.</p> <p>[Periodista] ¿Cómo es para usted estar de vuelta en Ámsterdam después de lo que ocurrió el año pasado con el asunto de las tarjetas amarillas y los jugadores que fueron expulsados y luego usted sancionado por la UEFA?</p> <p>[Existe una distorsión en el sentido original de la pregunta hecha por el periodista, omite diversos detalles que</p>

<p>[0:12]</p> <p><i>[J. Mourinho] To be back in Amsterdam is always good. To play against Ajax is always a pleasure. And that's the most important thing. The history with the punishment I thought would be a start, a start for a better football and if I have to be punished for a better football I'd be pleased to do that but no, was just for me. Football is the same, people does the same, people is not punished, so was just for me.</i></p>	<p>[1:26]</p> <p>La repuesta: siempre es <u>un buen sentido</u> estar otra vez aquí en Ámsterdam. <u>Lo que pasó puede pasar a cualquier persona y bueno, miramos al futuro.</u></p>	<p>le dan sentido a la pregunta. Por último, no se refiere directamente a José Mourinho, es decir, el intérprete no habla en primera persona.]</p> <p>[J. Mourinho] Estar de regreso en Ámsterdam siempre es bueno. Jugar contra el Ajax siempre es un placer. Y es lo más importante. La historia con la sanción, pensé que sería un inicio, un inicio para un mejor fútbol y si debo ser sancionado por un mejor fútbol estaría a gusto con ello, pero no. Fue solo para mí. El fútbol es el mismo, las personas hacen lo mismo, la gente no es sancionada, así que fue sólo para mí.</p> <p>[El intérprete comete varios errores gramaticales como decir "...es un buen sentido estar otra vez aquí" y "...lo que pasó puede pasar a</p>
--	---	---

		cualquier persona...” ambas frases no tienen sentido lógico ya que carecen de exactitud gramatical. Es notorio que no existe una formulación correcta de oraciones y que, por la falta de comprensión del mensaje original, pierde completamente el verdadero sentir de la respuesta, tanto que el señor Mourinho en el minuto 1:40 reclama que su mensaje no fue interpretado correctamente.]
--	--	--

RTVE (2011). Mourinho Corrige a Traductor que “inventa” traducción [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MFk7JEL6S0U>

- Ejemplo 3

Versión original en idioma inglés.	Interpretación original al idioma español.	Interpretación sugerida con aplicación del español estándar.
<p><i>The President Obama Meets with the King of Spain</i></p> <p><i>Washington, D.C. Tuesday, 15 September 2015.</i></p> <p>[0:01] <i>It is a wonderful honor and pleasure to welcome His Majesty, King Felipe, to the Oval Office. We've had occasion to meet before but this is the first time that he's visited while I've been in office in an official capacity. So welcome, Your Majesty.</i></p>	<p>El Presidente Obama se Reúne con el Rey de España</p> <p>Washington, D.C. Martes 15 de septiembre de 2015.</p> <p>[0:21] Es un maravilloso honor poder dar la bienvenida a Su Majestad, Felipe, aquí a la Oficina Oval. Nosotros nos <u>habíamos visto</u> anteriormente, nos conocíamos, pero es la primera visita que realiza él en... durante mi mandato como presidente.</p>	<p>El Presidente Obama se Reúne con el Rey de España</p> <p>Washington, D.C. Martes 15 de septiembre de 2015.</p> <p>Es un maravilloso honor y un placer dar la bienvenida a Su Majestad, Rey Felipe, a la Oficina Oval. Tuvimos la oportunidad de conocernos anteriormente, pero esta es la primera vez que nos visita mientras estoy en el cargo de manera oficial. Así que bienvenido, Su Majestad.</p> <p>[Utilizar "aquí" en este punto de la interpretación es redundante, y</p>

<p><i>[0:40] His Majesty is here, in part, to celebrate in St. Augustine in Florida, the oldest Spanish settlement here in the hemisphere, 450 years, which in Europe is a very brief time but here in the United States that's a very long time.</i></p>	<p>[1:00] Su Majestad está aquí para celebrar <u>el asentamiento</u> de San Agustín en La Florida, que es el <u>asentamiento</u> español <u>más viejo</u>, de 450 años, desde luego para los europeos <u>eso no es nada</u>, pero para nosotros aquí en las Américas es un tiempo muy largo.</p>	<p>aunque puede ayudar a dar un poco de tiempo al intérprete para continuar con el resto de las oraciones, puede ser contraproducente. El Presidente Obama se refería a que “habían tenido la oportunidad de conocerse antes” y no a que se “habían visto antes”. Aunque el error es corregido, puede alterar el mensaje si no se tiene claro el significado contextual de las palabras.]</p> <p>Su Majestad está aquí, en parte, para celebrar en San Agustín en Florida, el poblado español en este hemisferio con 450 años, que en Europa parece poco tiempo, pero aquí en los Estados Unidos es bastante tiempo.</p> <p>[Un asentamiento puede considerarse distinto en Estados Unidos a lo que en los países de Latinoamérica llaman de</p>
---	---	--

<p>[1:20] <i>So that visit is a reminder of the long history and bond between our two peoples. At the same time, we want to wish on behalf of the American people, a happy birthday to Her Majesty, the Queen. She's</i></p>	<p>[1:49] También queremos rebatir que nuestros dos países tienen una larga historia y tienen vínculos muy largos. Al mismo tiempo nos gustaría desear un muy feliz cumpleaños a Su Majestad, la Reina, la cual en estos</p>	<p>esa misma forma. Puede cambiarse por la expresión “poblado colonial” o similar, que puede dar una mejor idea. En el español, hablar de algo viejo puede sonar peyorativo. Es más conveniente utilizar una palabra estándar que describa mejor la idea transmitida como “más antiguo”. La interpretación de “brief time” por “no es nada” no es la más apropiada. Usando un lenguaje estándar se puede fácilmente llegar a la conclusión de que la expresión “poco tiempo” es la más adecuada.]</p> <p>Así que la visita es un recordatorio de la larga historia y el vínculo entre nuestros dos pueblos. Al mismo tiempo, queremos desearle, en nombre de la población estadounidense, un feliz cumpleaños</p>
---	---	---

<p><i>currently being hosted by Michelle. And given the Queen's outstanding work on issues like hunger and malnutrition, she and Michelle I'm sure have a lot to talk about.</i></p>	<p>momentos se encuentra con la Señora Obama, dado el trabajo que desempeña su majestad en el ámbito y el tema de la malnutrición y del <u>hambre</u> no dudo que tengan muchas cosas de qué hablar ellas dos.</p>	<p>a Su Majestad, la Reina, quien en este momento está junto a la Señora Obama. Y dado el sobresaliente trabajo de la reina en materia de hambruna y malnutrición, ella y la Señora Obama, estoy seguro, tienen mucho de qué hablar.</p> <p>[La palabra “rebatir” significa “rechazar” por lo que en el contexto expresado, la interpretación niega lo que en un principio el presidente indicó positivamente.]</p>
--	---	---

The White House (2015). The President Meets with the King of Spain [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8nZgPHb5A8E>

- Ejemplo 4

Versión original en idioma inglés.	Interpretación original al idioma español.	Análisis de la interpretación
<p style="text-align: center;"><i>Pope Francisco</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Visit To The Joint Session Of The United States Congress</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Address Of The Holy Father</i></p> <p><i>United States Capitol, Washington, D.C. Thursday, 24 September 2015.</i></p> <p>[0:01] <i>Mr. Vice-President, Mr. Speaker, Honorable Members of Congress, Dear Friends,</i></p> <p>[0:16] <i>I am most grateful for your invitation to address this Joint Session of congress in “the land of the free and</i></p>	<p style="text-align: center;">Papa Francisco</p> <p style="text-align: center;">Visita Al Congreso De Los Estados Unidos De América</p> <p style="text-align: center;">Discurso Del Santo Padre</p> <p>Washington D.C. Jueves 24 de septiembre de 2015.</p> <p>Señor Vicepresidente, Señor Presidente de la Cámara, Honorables Miembros del Congreso, Queridos amigos,</p> <p>Estoy muy agradecido por su invitación a dirigirme a esta Sesión Conjunta del Congreso a “la tierra de</p>	<p style="text-align: center;">Papa Francisco</p> <p style="text-align: center;">Visita Al Congreso De Los Estados Unidos De América</p> <p style="text-align: center;">Discurso Del Santo Padre</p> <p>Washington D.C. Jueves 24 de septiembre de 2015.</p> <p>[El intérprete utiliza un lenguaje que demuestra respeto para los miembros del congreso.]</p> <p>[Es capaz de transmitir los sentimientos del mensaje original.]</p> <p>[Así también, no pierde la formalidad</p>

<p><i>the home of the brave”.</i></p> <p>[1:20] <i>Each son or daughter of a given country has a mission, a personal and social responsibility. Your own responsibility as members of Congress is to enable this country, by your legislative activity, to grow as a nation.</i></p> <p>[22:14] <i>Tragically, the rights of those who were here long before us were not always respected. For those people and their nations, from the heart of American democracy, I wish to reaffirm my highest esteem and appreciation.</i></p>	<p>los libres y el hogar de los valientes”.</p> <p>Cada hijo o hija de un país dado, tiene una misión, una responsabilidad personal y social. Su propia responsabilidad como miembros del Congreso es permitirle a este país, mediante su actividad legislativa, crecer como nación.</p> <p>Trágicamente, los derechos de aquellos que estaban aquí antes de nosotros no siempre fueron respetados. Para esos pueblos y naciones, desde el corazón de la democracia estadounidense, quiero reiterar mi profunda estima y aprecio.</p>	<p>de los títulos respectivos y frases citadas.]</p> <p>[El intérprete transmite ideas completas, incluso cuando el Papa Francisco hace pausas, el intérprete espera a tener la idea completa para que al momento de interpretar, comunique una idea clara.]</p> <p>[La interpretación es bastante puntual y fiel al mensaje original. Posiciona correctamente los adjetivos en los sustantivos que corresponden como “democracia estadounidense”.]</p>
---	---	---

<p>[48:40] <i>A nation can be considered great when it defends liberty as Lincoln did, when it fosters a culture which enables people to “dream” of full rights for all their brothers and sisters, as Martin Luther King sought to do; when it strives for justice and the cause of the oppressed, as Dorothy Day did by her tireless work, the fruit of a faith which becomes dialogue and sows peace in the contemplative style of Thomas Merton.</i></p>	<p>Una nación puede ser considerada grande cuando defiende la libertad como lo hizo Lincoln, cuando promueve una cultura que le permite al pueblo “soñar” con plenos derechos para sus hermanos y hermanas, como lo buscó Martin Luther King; cuando se lucha por la justicia y la causa de los oprimidos, como lo hizo Dorothy Day mediante su trabajo incansable, fruto de la fe que se tornó en diálogo y sembró la paz en el estilo contemplativo de Thomas Merton.</p>	<p>[Se puede observar que ya avanzada la interpretación, el intérprete conserva su voz tranquila, un vocabulario adecuado y sobre todo, continua interpretando de una forma fiel y correcta, sin perder el sentido de las oraciones y por lo tanto del mensaje completo.]</p>
---	---	---

Univisión Noticias (2015). Discurso completo del papa Francisco ante el Congreso de los Estados Unidos [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hYhotSxWonc>

- **Comentario General**

Al llevar a cabo una labor interpretativa, tal y como se ha desarrollado en el contenido antes expuesto, es necesario considerar principalmente, que el mensaje se transmita no sólo correctamente, sino además que sea inteligible para la audiencia. Este objetivo se puede ver truncado por varios aspectos como el ambiente, la calidad del sonido, entre otros, pero debe evitarse que el mensaje se obstaculice por una interpretación incorrecta de quien realiza esta labor. En concreto, se ha postulado la utilización del español estándar para evitar entorpecer el mensaje, facilitar la labor interpretativa y alcanzar eficazmente a la audiencia. En sí, el español estándar se ha definido como el conjunto de reglas lingüísticas que, haciendo uso de reglas gramaticales, ortográficas y demás, permiten al intérprete dirigirse a cualquier audiencia latinoamericana facilitando la comprensión en cada participación.

Los principales errores observados en los ejemplos expuestos previamente, suelen estar orientados a un mal uso de los tiempos verbales, como en el ejemplo 1 [Minuto 1:12] donde se puede observar una mala conjugación verbal y una incorrecta utilización del número [Ejemplo 1 – 1:26]. Es necesario también tener un amplio dominio de sinónimos para evitar utilizar palabras incoherentes o inexistentes por no contar con palabras adecuadas para interpretarlas desde el inglés, justo como ocurre en el ejemplo 1 [Minuto 3:17] con el uso de la palabra “transparente” para interpretar “*clear*” y en el ejemplo 2 cuando la expresión “*is always good*” se interpreta como “es un buen sentido”. Caso similar en el ejemplo 1 [Minuto 3:42], en el que se hace uso de la palabra “paradoxas”, inexistente en lugar de “paradójicas”.

En cuanto a la utilización de regionalismos o localismos, se considera inapropiado que el intérprete traduzca expresiones vulgares o locales utilizando palabras que a su vez son vulgares en cierta región o locales, según corresponda. Por ejemplo, la expresión “*picking it up*” [Ejemplo 1 – 16:15] puede catalogarse como inculta, sin embargo, el intérprete debería evitar hacer uso de expresiones similares en idioma español para su interpretación como “arrancamos” o bien el

caso cuando el orador dice “*belittling*” y el intérprete lo interpreta como “achicado”, palabra que parece ser la menos adecuada para utilizar. Muy similar es el caso del ejemplo 2 [Minuto 1:12] en el que la palabra “*punishment*” se interpreta directamente como “castigo” aunque en el contexto del fútbol la expresión más correcta sería “sanción” y en el ejemplo 3 [Minuto 1:10], la expresión “más viejo” puede sonar peyorativa por lo que puede utilizarse una más culta como “más antigua”. Estos ejemplos, hacen ver la necesidad latente de generar vocabularios y glosarios que le den al intérprete una visión clara del ambiente en el que desarrolla su labor y así, se respete también el contexto del mensaje.

En el ejemplo 1 [Minuto 38:40] se puede observar otro caso similar cuando el orador dice “*yuck*” y el intérprete lo interpreta como “wácala”. Para evitar esto puede ser necesario hacer uso de una expresión un poco más culta o menos descriptiva, pero que será de mayor aceptación en distintas audiencias latinoamericanas. En este caso, incluso, hacer uso de expresiones vulgares o incultas, puede interpretarse como falta de respeto o informalidad.

Otro punto importante es no sólo trasladar el mensaje, sino más bien hacerlo transmitiendo a la vez calma y certeza en la interpretación para evitar omitir partes o bien complicar el mensaje original. En el ejemplo 2 [Minuto 1:26] es muy marcada la omisión de gran parte de la respuesta de José Mourinho por parte del intérprete, algo que él mismo hace ver al terminar la interpretación. En este caso queda la pregunta ¿por qué el intérprete descartó gran parte del mensaje original?, y la respuesta más fácil sería asumir la incapacidad del mismo para trasladar el mensaje completo. Debe evitarse a toda costa dar esta impresión, sin importar la razón verdadera del fallo. En el ejemplo 3 [Minuto 0:21], por otro lado, un detalle importante es que, aunque el Presidente Obama se refiere al Rey como “Su Majestad, el Rey Felipe” el intérprete menciona únicamente el nombre, algo que puede suponer alguna falta de respeto para tan singular personaje.

Es importante poner atención para evitar que en la interpretación se cometan errores cambiando las palabras originales por otras relacionadas como en el ejemplo 2 [Minuto 1:21], donde de “*yellow cards*” se trasladó el mensaje como “tarjetas rojas”.

Otro tipo de error común es la utilización de palabras rebuscadas de las cuales no se tiene un dominio correcto, como en el ejemplo 3 [Minuto 1:49] donde la palabra “rebatir” se utiliza de forma incorrecta al rechazar el mensaje que transmite a continuación y que a su vez dista de expresar el mensaje original. De igual forma, la expresión “la cual” al referirse a una persona, sobre todo en este caso al dirigirse a la Reina, es importante conocer la utilización correcta de los pronombres para adecuar la interpretación cuando se trata de una persona o de un objeto.

Finalmente, en el ejemplo 4 se encuentran muchos puntos que ejemplifican gran parte de lo que es una correcta interpretación, al utilizar un español estándar, no sólo al evitar localismos, sino al hacer uso correcto de las disciplinas y reglas que componen la lingüística. Esto queda claro con las siguientes características:

- Lenguaje respetuoso
- Transmisión de los mismos sentimientos que el original
- Mantiene la formalidad del caso
- Transmisión de ideas completas
- Interpretación puntual y concreta, utilizando los recursos gramaticales correctos.
- Estructuración correcta de palabras y expresiones
- Voz calmada y vocabulario estándar

5.3. Técnicas para desarrollar un español estándar

Para desarrollar un español estándar, correcto y uniforme ante cualquier persona latinoamericana, es necesario que el intérprete profesional practique ciertas actividades que lo ayuden a dejar antiguas formas de expresión, para hablar correctamente ante una audiencia latinoamericana.

No obstante, hablar correctamente no se limita a la vida profesional, debe ser una práctica diaria, es decir, el intérprete debe disciplinarse para que las actividades de su diario vivir lo ayuden a desarrollar, conocer, investigar y practicar un lenguaje gramaticalmente correcto.

A continuación, se enlista una serie de actividades sugeridas para desarrollar correctamente un español estándar y así también, alimentar el conocimiento cultural, social e intelectual de la persona que las pone en práctica.

5.3.1. Lectura constante

La lectura constante de distintas obras contemporáneas en español es de gran utilidad para conocer formas cultas, coloquiales y variantes del idioma en diferentes países. Esto a su vez, permite al intérprete ampliar su vocabulario y a comprender distintas formas de expresión a través de la lectura de distintos géneros literarios.

Otra buena práctica relacionada con la lectura es la que se realiza en voz alta para que a través de este ejercicio pueda mejorar su entonación. Así también, desarrollar una buena articulación de las palabras al pronunciar oraciones con distintas velocidades, así como aprender a aplicar correctamente signos de puntuación para asegurar la coherencia de un discurso.

Así como también, se recomienda la lectura de periódicos y revistas pertenecientes a otros países para comprender la forma de expresión y para tener conocimiento de los problemas o acontecimientos de distintos países de Latinoamérica.

5.3.2. Creación de vocabularios o glosarios por temática

Más que una buena práctica, es imprescindible para un intérprete, a medida que desarrolla distintos trabajos en su rama profesional, que desarrolle vocabularios o glosarios de acuerdo a los temas tratados en sus interpretaciones.

Aunque un intérprete no posea mucha experiencia en su área profesional, siempre podrá desarrollar vocabularios o glosarios en referencia a temas de interés o de actualidad. Esto le permitirá, además de estar preparado en caso fuese requerido para una interpretación en alguna de las ramas profesionales seleccionadas. Que su lenguaje se amplíe no únicamente en cantidad sino también en calidad, fortaleciendo su adaptabilidad a distintos medios y contextos de una forma natural y fluida.

5.3.3. Actualización constante de reglas oficiales del idioma español

Un intérprete, debido a su rango profesional, debe tener autoridad para hablar y trabajar en cualquier contexto, utilizando el idioma español. De esta cuenta, considerando que es la Real Academia Española la máxima autoridad en lo referente al idioma español, es imperativo que el intérprete conozca y practique las reglas más actuales del idioma español para que su labor no se vea opacada por la utilización de alguna regla desactualizada.

5.3.4. Práctica rutinaria de interpretación

El intérprete debe buscar que la interpretación sea una práctica rutinaria en su vida profesional. Las prácticas constantes de las distintas formas de

interpretación le serán de suma ayuda para aprender no sólo a hablar correctamente sino a controlar su cuerpo al momento de llevar a cabo una interpretación, en muchas ocasiones se puede apreciar cómo un intérprete comete errores por no dominar su cuerpo, su postura, su gesticulación o incluso, su presentación personal.

para que éste no sea un obstáculo al momento de llevar a la práctica todos los conceptos teóricos relacionados con su profesión.

5.3.5. Revisión de material audiovisual en distintas variantes del español

Gracias a las distintas aplicaciones que en la actualidad se encuentran disponibles por medio del internet, el intérprete puede tener acceso a distintos sitios que le permitirán ver y escuchar diferentes grabaciones de cualquier país de la región latinoamericana.

Entre más familiarizado esté el intérprete con los distintos vocablos locales o regionales de cada país, más fácil será encontrar palabras adecuadas para sustituir los localismos y dirigirse así a una determinada audiencia sin perder el sentido del mensaje original.

En otras palabras, por medio de este ejercicio, el intérprete conocerá las palabras más comunes en las distintas variantes del español y podrá adaptar de mejor forma su discurso a una audiencia mixta sin perder coherencia y transmitiendo claramente cualquier mensaje.

5.3.6. Memorización de reglas gramaticales

El intérprete profesional no sólo se caracteriza por sus habilidades lingüísticas en un idioma extranjero sino también por hablar y escribir correctamente su idioma de origen. Por esta razón es de suma importancia

memorizar las reglas gramaticales establecidas por la Real Academia Española, de esta forma se evita la degeneración del idioma español y se establece uniformidad entre las variantes de español existentes dentro de una audiencia latinoamericana.

Hablar correctamente es otra de las tantas formas que existen para respetar una cultura, evitando conflictos o malos entendidos mientras se transmite un mensaje y es una excelente oportunidad para demostrar el nivel intelectual.

5.3.7. Práctica de composición de frases y oraciones

Con el paso del diario vivir, muchas personas prestan poca atención a la forma en la que se comunican con otras. Sin embargo, el intérprete profesional no puede dejar que esto suceda, ya que su trabajo es comunicar de la mejor forma una idea que no se originó en su cabeza.

Por tanto, debe poseer la habilidad de formular oraciones y frases correctas en el menor tiempo posible. Esta habilidad puede perfeccionarse al practicar constantemente la composición de frases y oraciones simples y complejas, modificando o corrigiendo las escuchadas o bien, pensar, por ejemplo, qué adjetivos, artículos o complementos podrían ser agregados para que se escuchen mejor.

5.3.8. Participar en conversatorios y exposiciones relacionadas con el idioma español

Los conversatorios y exposiciones son de las actividades más enriquecedoras para cualquier profesional. El intérprete deberá asistir a dichas actividades, ya que lingüistas, redactores, editores e intérpretes, comparten sus conocimientos que, muchas veces, solo se adquieren con la experiencia y práctica.

En estas actividades se brinda material de apoyo que puede ser de mucha utilidad para el intérprete, como manuales de redacción, explicación de reglas gramaticales, opiniones personales de discursos, entre otros.

5.3.9. Ampliar el lenguaje propio por medio de la incorporación de nuevas palabras o sinónimos de palabras conocidas

Una persona profesional se caracteriza por estar en constante aprendizaje, es decir, nunca deja de aprender y por lo mismo, el intérprete necesita aprender palabras nuevas para ampliar su vocabulario en el idioma español.

Se recomienda que al momento de encontrar una palabra nueva se observen las características gramaticales, significado y se integre automáticamente en las conversaciones cotidianas.

5.3.10. Realizar grabaciones de interpretaciones propias

Es recomendable que los discursos a practicar sean espontáneos, es decir, que se realice la interpretación y grabación al escucharlo por primera vez para poder evaluar qué tan preparado se encuentra el intérprete.

Esta actividad permitirá la adquisición de nuevo vocabulario de diferentes ámbitos como también, mejorar la entonación, la dicción, la fluidez y la autoevaluación para mejorar la técnica de interpretación.

5.4. Metodología sugerida para una interpretación al español estándar

Con el objetivo de proponer una serie de pasos para que el intérprete elija un vocabulario adecuado durante la interpretación, es necesario que cree hábitos previos a la ejecución de su labor para así desarrollar una interpretación profesional.

A continuación, se presentan actividades que respaldan en todo momento la actividad interpretativa.

5.4.1. Antes del evento

- **Ejercicios para mejorar las capacidades de interpretación**

El intérprete podrá desarrollar constantemente ejercicios que fortalezcan su capacidad de concentración (por ejemplo, cultivar la atención dividida), de memorización, de improvisación y la toma ágil de decisiones. Es importante además su habilidad de acceso semántico o sinonimia, buscando reforzar su capacidad de obtener palabras relacionadas o sinónimos durante una interpretación o discurso, y también deberá fortalecer su habilidad para armar coherentemente frases o palabras mientras desarrolla un discurso.

- **Familiarizarse con el ámbito de la interpretación**

Para reforzar el conocimiento sobre el tema a tratar durante el discurso, el intérprete podrá ejercitarse traduciendo e interpretando textos o bien, otros discursos (grabaciones), relacionados con la temática que va a interpretar. Es recomendable que, con bastante tiempo de anticipación, el intérprete se familiarice con el ámbito y los temas relacionados con el tema a tratar en el evento.

Para ello, debe investigar sobre temas relacionados, noticias actuales y desarrollar vocabularios o glosarios a partir de estos medios o bien de manuales técnicos en caso existieran.

- **Conocer al orador antes del evento**

Uno de los principales problemas durante la interpretación puede ser la forma de hablar, el acento o la entonación del orador. Por consiguiente, puede ser crucial conocer al orador antes del evento para familiarizarse con su forma de expresión ya sea en persona, o bien por medio de algún material audiovisual

disponible en internet u otros medios, donde el orador hable o desarrolle algún discurso, prestando principal atención en la forma de expresarse y detectando las palabras difíciles en su locución.

- **De ser posible, tener al alcance diccionarios y material digital y físico**

En cuanto le sea posible, el intérprete deberá obtener, clasificar e incluir entre sus textos de referencia, las publicaciones principales de la Real Academia Española (mencionadas en el capítulo III del presente trabajo), mismas que pueden ser:

- Nueva Gramática Básica, que incluye lo esencial y práctico de la gramática.
- Diccionario de Americanismos, el cual posee palabras propias del idioma español de América.
- Diccionario Panhispánico de Dudas, que resuelve dudas de carácter morfológico, sintáctico, pronunciación, acentuación, neologismos y demás.
- Diccionario de la Lengua Española, que posee variedad de vocablos y diversas formas idiomáticas de cada región.

5.4.2. Durante el evento

- **Escuchar atentamente al orador**

Cuando un orador esté hablando, el intérprete deberá estar plenamente consciente y enfocado, optimizando su atención en lo que éste está diciendo, dado que su exposición depende de su capacidad de mantener cohesión y coherencia en el mensaje que transmita. Para esto, deberá buscar el lugar apropiado para colocarse mientras se desarrolla el discurso, buscando estar lo más cercano

posible al orador, no únicamente para escucharle bien sino también para observar sus expresiones y gesticulaciones.

- **Seguir el hilo del discurso**

Relacionado con el punto anterior, el intérprete deberá seguir de forma precisa el hilo del discurso, pudiendo identificar el tema central y el enfoque del mismo, evitando separarse de la temática principal y trabajando sobre las ideas expresadas previamente. Debe evitarse a toda costa el enfocarse en palabras específicas o distraerse buscando mejores variantes para una misma palabra, dado que en su afán puede perder el hilo del discurso y al mismo tiempo, la coherencia del mensaje.

- **Interpretar ideas o frases completas**

El intérprete debe expresar ideas o frases completas, lo cual evitará el uso de palabras fuera de contexto o transmitir ideas sintácticamente erróneas. Esto puede requerir memorizar mensajes grandes, pero provee una forma segura de trasladar la idea original sin pérdidas.

- **Anticipar el final de la exposición**

El intérprete deberá distinguir las frases o palabras que anticipan el final de un tema o de la exposición misma. Esto le permitirá llevar un ritmo que provea a la audiencia de la misma experiencia que el orador busca al trasladar su mensaje, adaptando su entonación y proveyendo una correcta idea de conclusión de acuerdo al desarrollo del mensaje.

5.4.3. Después del evento

En la labor interpretativa es imprescindible mantener un proceso de mejora continua dado que para alcanzar renombre y conservar una imagen profesional, el

intérprete debe procurar mejorar la calidad de sus interpretaciones, incluyendo sus técnicas para hablar en público, la correcta locución y, como se ha reiterado a lo largo de esta investigación, el uso del español estándar. Sólo de esta forma, su desempeño profesional podrá alcanzar un nivel de calidad internacional, asegurando su actividad en el medio.

En el proceso de mejora continua de un producto o servicio, la retroalimentación es un tema central, por lo que el intérprete deberá considerar las siguientes recomendaciones para llevar a cabo esta parte fundamental del proceso.

- **Grabar su participación**

Al grabar su participación, el intérprete podrá escuchar su forma de hablar y evaluar la claridad de su interpretación. Además, si la grabación incluye la versión en el idioma original, se podrá hacer una evaluación más profunda de la fidelidad y validez de la interpretación identificando los aciertos, así como también los puntos de mejora.

Para este fin, existen distintos dispositivos que permitirán al intérprete grabar su participación, pero es importante que estos no obstaculicen o distraigan al intérprete en su labor. Por consiguiente, es recomendable iniciar la grabación antes de que inicie la participación y finalizar la grabación hasta que la misma haya terminado.

De igual forma, deberá asegurarse que no exista problema de confidencialidad que le impida grabar cualquier parte del discurso o de la conversación que estará interpretando. Para ello deberá preguntar con suficiente tiempo de anticipación a los organizadores del evento.

En algunas ocasiones, las interpretaciones son grabadas por los organizadores de los eventos, por lo que ciertas veces es factible solicitar una copia de las mismas.

- **Considerar el tipo de actividad**

Todas las interpretaciones son útiles para identificar fortalezas y debilidades del intérprete, sin embargo, no todas servirán para identificar una buena aplicación del español estándar o de las técnicas de interpretación.

Aunque es fundamental que el intérprete realice cualquier actividad de interpretación con formalidad y dedicación, no es recomendable tomar en cuenta únicamente la retroalimentación efectuada sobre actividades de fundaciones benéficas, organizaciones no lucrativas, misiones o cuestiones caritativas ya que pueden perder su objetividad y por ende, es necesario que también incluya y procure la retroalimentación en eventos más profesionales, formales o con un nivel intelectual más alto.

- **Sesiones de evaluación y encuestas**

Se puede solicitar una sesión de evaluación a los organizadores del evento, e incluso, al expositor del evento, ya que ellos son los que, según su nivel de satisfacción, llevarán a cabo la recomendación del intérprete para otros eventos.

Se pueden entregar boletas a los organizadores del evento, al ponente y a la misma audiencia, para llevar a cabo una pequeña encuesta de satisfacción. Esta encuesta deberá ser breve y realizarse de manera discreta. También se puede generar un formulario en línea que permita llevar a cabo una encuesta electrónica de los servicios prestados.

- **Aspectos a evaluar**

Aunque existen muchos puntos que pueden evaluarse, para medir la calidad de la interpretación se proponen los siguientes ítems:

- Claridad

El mensaje interpretado debe ser claro para que la audiencia lo comprenda sin dificultad, percibiendo ideas delimitadas, sencillas y estructuradas en un orden lógico.

- Fidelidad

La fidelidad se refiere a la puntualidad con la que el intérprete transmite el mensaje, es decir, la exactitud con la cual conserva la idea y sentido original del autor en el idioma español.

- Inteligibilidad

El mensaje debe ser interpretado de una forma entendible para la audiencia. Se debe estructurar de palabras adecuadas al tipo de mensaje para que no exista confusión.

- Coherencia

Las ideas deben estar conectadas entre sí, para que la audiencia pueda relacionar cada mensaje durante la interpretación.

- Modulación de la voz

El intérprete debe acentuar correctamente las palabras, de igual manera, es necesario que enfatice adecuadamente, evitando un tono de voz monótono.

- Velocidad al hablar

Es importante que el intérprete hable de forma natural, lo que implica también una velocidad moderada, articulando correctamente y haciendo las pausas correspondientes para evitar que su dicción se escuche confusa.

- Calidad de las palabras utilizadas

Considerar el registro de palabras que utiliza al momento de interpretar, es decir, su vocabulario debe ubicarse en el registro correcto según el contexto de la exposición.

- **Consolidación de la información**

Es de suma importancia que toda la información obtenida de la evaluación se condense y revise para definir qué aspectos fueron positivos y qué aspectos requieren una mejora.

Los datos podrán tabularse (encuestas) o bien incluirse en un diario laboral en el que se anoten los aspectos a mejorar y los errores encontrados.

Llevar un historial de estos puntos puede marcar la diferencia en la carrera del intérprete dado que, al organizar los datos para producir información, un intérprete podrá plantear soluciones y mejoras que ayuden a mantener la solvencia en su trabajo.

CONCLUSIONES

1. Al conocer la historia, definición y aspectos generales del idioma español es posible comprender el estado actual del mismo y, por consiguiente, entender su dinámica de expansión dentro de los territorios y regiones.
2. La lingüística es una ciencia que se compone de disciplinas que determinan el uso correcto del idioma español por medio de reglas establecidas por la Real Academia Española. De igual forma, la sociolingüística permite comprender las variaciones de la lengua, ya que está condicionada por aspectos sociales y culturales.
3. Para reconocer y establecer las características lingüísticas del español estándar, es necesario conocer las variantes lingüísticas que existen en las distintas regiones de Latinoamérica, a la vez que se indaga en las reglas oficiales, como manuales, gramáticas, diccionarios y demás publicaciones de la Real Academia Española para establecer equivalencias correctas e inteligibles a nivel internacional.
4. La interpretación es una actividad que ha estado presente en acontecimientos de suma importancia para el desarrollo de la humanidad y que se ha desarrollado desde tiempos antiguos. Sin embargo, es una profesión que recién surge como tal, contando ahora con distintas técnicas y modalidades que permiten que el intérprete realice un trabajo profesional y óptimo.
5. Es necesario que el intérprete profesional domine un español estándar, libre de regionalismos y errores gramaticales, para transmitir las ideas de forma correcta ante audiencias latinoamericanas.

RECOMENDACIONES

Que los intérpretes guatemaltecos y los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación:

1. Se interesen por conocer la historia del idioma español, para que puedan comprender y reconocer que este idioma, es uno de los más populares a nivel mundial y que se encuentra en evolución y expansión de forma permanente.
2. Estudien y repasen constantemente los conocimientos de lingüística adquiridos para asegurar la correcta utilización y dominio del idioma; procurar una actualización constante en materia de reglamentos y modificaciones que la Real Academia Española publica, siendo ésta la única autoridad en la materia, cuyas publicaciones además son las oficiales.
3. Tomen en cuenta la gramática correcta y oficial del idioma español, con el fin de evaluar la forma de comunicarse y, de ser necesario, realizar cambios para dominar a cabalidad el español estándar. De esta forma, el idioma español se conservará a pesar de tanta contaminación lingüística de otros idiomas.
4. Se capaciten y se motiven para explorar esta profesión en sus diferentes modalidades y técnicas, con el fin de expandir sus conocimientos teóricos y, por consiguiente, ofrecer un servicio de alta calidad.
5. Asistan a reuniones en donde puedan interactuar con otros intérpretes, por lo tanto, intercambien conocimientos, ejercicios para mejorar la interpretación, anécdotas y sobre todo glosarios para enriquecer su vocabulario. De esta cuenta, podrán buscar equivalentes en el español estándar logrando comunicar sus ideas de forma clara ante una audiencia latinoamericana.

REFERENCIAS

- Alonso, I., Baigorri, J. & Payás, G. (2008). *Nahuatlato y familias de intérpretes en el México colonial*. Revista de Historia de la Traducción. Nº 2. Barcelona.
- Banegas, S. (2012). *Distorción del idioma español*. Recuperado de:
<http://semanariofides.com/2012/04/23/al-rescate-de-nuestro-idioma/>.
- Camayd, E. (2010). *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Casas, M. (1993). *Consideraciones sobre la Variación Diafásica*. España: Universidad de Cádiz.
- Centro Virtual Cervantes, (2000). *Norma y diccionario. Las variedades diatópicas del español en la enseñanza de ELE*. Recuperado de:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0217.pdf.
- Comisión Europea. (2012). *What is conference interpreting?* Recuperado de:
http://ec.europa.eu/dgs/scic/what-is-conference-interpreting/whispering/index_es.htm.
- Concha, V. De La (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. España: Espasa Libros.
- Departamento de obras. (1999). *El español*. México: Ediciones Trébol. S.L. I.

Demonte, V. (2001). *La norma y las normas. El español estándar*. Recuperado de Instituto Cervantes Sitio web:
http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm.

Enciclopedia Metódica Larousse. (1992). *El Gran Saber Larousse*. Santiago de Chile: Lord Cochrane S.A. 10.

Frías, X. (2001). *Introducción a la Pragmática*. *Ianua. Revista Philologica Romanica*, (1).

García, B. (2008). *REDACCIÓN: Métodos de organización y expresión del pensamiento*. Editora Búho.

Gutiérrez, E. (1965). *Literatura española con antología*. Buenos Aires: Kapelusz.

Hume, D. (2001). *Tratados de la naturaleza humana*. España: Libros en la Red.

Iribar, A. (2008). *Primera parte: conceptos teóricos. La ciencia de los sonidos del lenguaje*. Recuperado de:
<http://paginaspersonales.deusto.es/airibar/Fonetica/Apuntes/01.html#12>.

Jiménez, A. (2002). *Variedades de la interpretación: modalidades y tipos*. *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, (4).

Jiménez, A., & Hurtado, A. (2003). *Variedades de traducción a la vista. Definición y clasificación*. *Trans*, 7.

Larson, M. (1989). *La Traducción Basada en el Significado*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- León, M. (2000). *Manual de Interpretación y Traducción*. Madrid: Luna Publicaciones, S.L.
- Müller, C. (2012). *Manual de Preparación PSU - Lenguaje y comunicación*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Ocaña, J.. (2011). Las invasiones bárbaras. *El reino visigodo: instituciones y cultura*. Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/HE/1d.htm>.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2014). *División dialectal del español de América según sus hablantes. Análisis dialectológico perceptual*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032014000200012>.
- Real Academia Española. (2016). *La norma culta*. Recuperado de: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-es>.
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *La gramática del Castellano*. Recuperadode: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayuda-detareas/comunicacion/la_gramatica_del_castellano.
- Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. (2003). *Tierras Desconocidas*. Buenos Aires: INDUGRAF S.A. II.
- VV.AA.. (2015). *El español: una lengua viva*. Madrid: Instituto Cervantes.
- VV.AA. (2010). *¿Qué es la interpretación?*. Recuperado el 16 de marzo de 2016, de Universidad de Vigo. Sitio web: <http://linkinterpreting.uvigo.es/que-es-la-interpretacion/>.